

**LUIS  
ALBERTO  
CORDERO**

**PROGRAMA PARA UNA PATRIA  
PRÓSPERA,  
DEMOCRÁTICA  
Y SOLIDARIA.**

# PROPUESTA DE GOBIERNO MOVIMIENTO LIBERTARIO

## “PROGRAMA PARA UNA PATRIA PRÓSPERA DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA”

---

“Lo importante es tirar este vestido, encontrar uno nuevo y no dejar jamás que se nos hunda en la piel y en los huesos, porque entonces, amigos, deja de ser vestido y se nos hace amo y carcelero” Última estrofa del Poema “Trajes” de Jorge Debravo

---

### INTRODUCCIÓN

En cada período electoral, los partidos políticos elaboran declaraciones de principios ideológicos contenidos en programas de gobierno que luego olvidan y no cumplen. Ejemplo de ello son los llamados a la lucha contra la pobreza y contra la corrupción, así como la necesidad de unir al país bajo las mismas consignas.

Mientras tanto, el desempleo, la corrupción y la fragmentación social continúan siendo tareas pendientes en el país pues vemos como la pobreza, el desencanto, la desconfianza y la frustración continúan aumentando en nuestra población.

Las ideologías tras las que se escudan algunos colectivos políticos, especialmente los de los dirigentes políticos “tradicionales”, en realidad oscurecen la comprensión de los problemas reales del país. Los programas de gobierno que se presentan a son el espejismo con el que confunden, distraen y hasta engañan a la ciudadanía cada 4 años.

El desencanto y la frustración generados por esos políticos repitentes han producido un debilitamiento de nuestra marca país, la cual se ha ido desvalorizando. Muestra de ello lo son los constantes llamados del sector privado para impulsar medidas que favorezcan la necesaria reactivación y recuperación económica del país, el clamor de los trabajadores asalariados que cada día sienten en sus bolsillos como su poder adquisitivo disminuye aceleradamente y las

personas emprendedoras que no encuentran apoyo estatal para poder impulsar sus esfuerzos productivos.

Es necesario revalorizar el país como un todo y por supuesto a sus habitantes; ¡Costa Rica Vale!, y todos los que en ella habitamos valemos mucho.

El primer paso para valorizar este país es evitar que los políticos tradicionales nos sigan distraendo con falsas promesas o con mensajes que, en lugar de unirnos, crean división y antagonismo entre nosotros.

Hoy, la realidad del país es preocupante, las desastrosas administraciones del PAC y los efectos de la pandemia provocada por la Covid-19 dispararon el desempleo hasta un 24% en el 2020, y si bien actualmente se sitúa en un 18% de la población económicamente activa, no debemos olvidar que antes del inicio de la crisis sanitaria, el desempleo estaba ya en un preocupante 12%.

En este momento, más de 434.000 están desempleadas, de las cuales 198.000 son hombres y 236.000 son mujeres. En el IV trimestre del año 2020, un 15.8% de los asalariados y 38.6 % de los trabajadores por cuenta propia eran subempleados, para un promedio nacional del 20.6% del total de la fuerza de trabajo.

En números absolutos, esto implica que el país tiene un grupo de 223.350 asalariados

subempleados y 169.982, trabajadores por cuenta propia subempleados, para un total de 402.986 personas. La informalidad alcanza el 44% de la población, resultando afectados, dentro del grupo de trabajadores informales, aquellos trabajadores o pequeños negocios con menor valor agregado o cuyo mercado interno no se ha recuperado todavía de los efectos de la pandemia.

Lo anterior significa mayor pobreza y desigualdad social.

La corrupción se ha entronizado en todas las instancias y esferas de la vida nacional al punto que muchas personas la ven ya como un fenómeno normal.

A pesar de este gris panorama, nuestro Partido ve el futuro con optimismo y esperanza porque creemos en la capacidad y la pasión de todos los costarricenses para reinventarnos y para buscar un modelo económico y social más justo, inclusivo y solidario. Un modelo que nos conduzca a la prosperidad compartida.

Costa Rica debe valorizarse mediante el diálogo social y el encuentro entre los mejores hombres y mujeres de nuestra sociedad. Asimismo, el país se valora cuando ponemos al Estado al servicio de la sociedad y no al revés.

Ya en el pasado, algunos proclamaron que necesitábamos un Estado para todos, pero en la práctica, el Estado se convirtió en el botín de algunos grupos, desafortunadamente muy influyentes. De esta manera, el Estado ha pasado a ser para esos grupos, la caja de caudales donde echan mano para sus intereses puramente egoístas y personales.

No se trata de crear un sistema de igualdad de resultados sino más bien, un sistema donde pueda existir competencia justa, sin favoritismos,

privilegios o prebendas, que esté al servicio de todos los actores de los sectores de nuestra sociedad. Es decir, un mercado sin asimetrías en el tratamiento de actores diferentes y desiguales.

Irónicamente, dentro de los “feudos” que se han ido formando, también hay asimetrías. Y más irónicamente aún, los menos beneficiados por esas asimetrías internas son utilizados por los más beneficiados como excusa para defender los privilegios de todo el feudo y los de los mayores beneficios internos.

El Estado debe recuperar su función y misión constitucional de promotor del desarrollo económico y social.

Un Estado que se muestra incapaz de colaborar con los emprendedores del campo y de la ciudad, que no ha podido impedir el aumento de las brechas sociales entre distintos grupos sociales, ni entre regiones del país; que con su burocratismo y lentitud genera cargas a los ciudadanos en lugar de permitir su desarrollo, es un Estado que no podemos calificar de solidario, moderno, ni políticamente viable.

El Estado costarricense, debe pues convertirse en motor de desarrollo y promotor de una nueva ética social. Una ética basada en el trabajo y en el esfuerzo de cada persona, en el fortalecimiento de las instituciones que han servido a este país, y en la transformación de todas aquellas estructuras añejas que generan desigualdad, desaliento y subdesarrollo.

El Estado no podrá cumplir ese papel si no logramos superar la ausencia de una cultura de diálogo y la fragmentación que se ha venido produciendo en nuestro país. Es preciso que, mediante un nuevo Pacto Social, trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena, empresarios, agricultores, emprendedores, hombres, mujeres, y

jóvenes, concertemos una agenda mínima de desarrollo social y económico.

Una agenda a la cual se puedan sumar las instituciones del Estado para darle viabilidad y ejecutividad.

Costa Rica ha sido un país que ha tenido fe en su institucionalidad. No podemos permitir que esa fe y esa confianza se continúe desmoronando. Es tarea de todos, de la sociedad civil y del Estado, rescatar los mejores valores y las mejores tradiciones para recuperar el tiempo perdido y para avanzar dentro del siglo XXI.

Por eso nuestro partido propugna un cambio de actitud en los ciudadanos. No permitamos que el individualismo y la maledicencia sigan carcomiendo el tejido social de este país. Con renovado humanismo, con libertad responsable y con solidaridad debemos emprender la marcha.

Avanzar significa crear empleo, sobre todo de mayor calidad para todas las personas, impulsar la conciliación de la vida laboral y de la vida familiar, poner las nuevas tecnologías al servicio del trabajo, de la salud y de la educación.

Avanzar significa poner al servicio del ambiente los avances científicos que nos ofrece el mundo actual; convertir a los campesinos en empresarios agrícolas y distribuir equitativamente los beneficios de los recursos naturales que posee el país.

Recordemos que la dinámica humana, la interacción entre Estados, las nuevas tecnologías y, -porque no decirlo-, las nuevas formas de pensar y ver el mundo, han facilitado la aparición de nuevas formas de organización económica y de consumo.

Las plataformas tecnológicas y la inteligencia artificial modifican día a día la cotidianidad sin que

nos demos cuenta o podamos dimensionar lo que acontece.

La modernidad avanza inexorablemente sin que a nivel interno el Estado costarricense haya podido reacomodar sus instituciones y procesos para poder encarar positivamente esa ola de cambios tecnológicos que se cierne sobre nosotros para potenciar nuestras ventajas comparativas.

Por lo anterior, avanzar significa también impulsar las alianzas público-privadas, con intervención de universidades nacionales y extranjeras, con el fin aumentar la productividad, mejorar la educación, mejorar la salud de nuestros habitantes y cerrar brechas entre la educación pública y privada.

Avanzar significa reducir al máximo la informalidad, creando condiciones para que los pequeños empresarios y los trabajadores independientes tengan las garantías sociales y de seguridad social mínimas para prosperar y crear más empleo.

Avanzar significa acortar las distancias en el desarrollo humano entre el centro del país y la periferia, modificando, si es necesario, los esquemas de inversión pública, así como otorgar los estímulos a la inversión privada para elevar el nivel de vida de las personas en especial, las que habitan en las zonas fronterizas y las costas de nuestro país.

En fin, avanzar significa, según ya se ha señalado, aumentar la eficiencia del sector público, buscando mecanismos audaces para reducir la mora judicial, o mejorar los servicios que brinda la CCSS a los asegurados; así como crear las condiciones para que el sector productivo privado mejore su productividad, y logremos en general, erradicar prácticas monopólicas que desnaturalizan los mercados de comercialización y distribución de la producción.

Porque el avance debe ser consensuado, será requisito esencial fortalecer el diálogo social y los espacios compartidos. Un nuevo Pacto Social, como se ha dado tantas veces en la historia costarricense, desde el llamado Pacto de Concordia que alumbró nuestra vida independiente, tendrá que dar nacimiento a un Estado fuerte, pero no de fuerza; a un Estado democrático, aunque no ingobernable y a un Estado solidario, aunque no obstruccionista.

Costa Rica requiere una dinámica política y cultural que rompa las cadenas que la atan. El país necesita hombres y mujeres proactivas, creyentes

en todos estos valores como instrumento de cambio social.

El Movimiento Libertario aspira a ser la cabeza de esa nueva visión, heredera ciertamente de las instituciones que han hecho diferente a este país, pero capaz de fortalecerlas o renovarlas, de cara al futuro. Se trata de valorizar la marca Costa Rica.



**1**

**ELEMENTOS  
PROGRAMÁTICOS  
PARA EL  
CUMPLIMIENTO  
DEL IDEARIO**



---

Para cumplir con nuestro ideario, proponemos impulsar y alcanzar las siguientes metas y objetivos programáticos:

---

## 1. ACUERDO SOCIAL PARA EL CAMBIO

*“El diálogo social es un mecanismo de incalculable valor para el diseño de políticas adaptadas a las prioridades nacionales. Asimismo, es una base sólida para suscitar la adhesión de los empleadores y de los trabajadores a una acción conjunta con los gobiernos, la cual es indispensable para superar la crisis y llevar adelante una recuperación sostenible. Un diálogo social fructífero inspira confianza en los resultados obtenidos. Organización Internacional del Trabajo. Pacto Mundial para el Empleo, junio de 2019.*

Para poder caminar por la senda correcta, es necesario desarrollar una visión común que nos represente y nos dé confianza para avanzar con paso firme en una misma dirección que consideremos correcta.

Hemos extrañado en los últimos lustros la capacidad para caminar unidos. Nos hemos atrincherado en feudos, hemos renunciado a nuestro derecho a reclamar y remediar injusticias a cambio de que no se afecte la posición patrimonial de los grupos a los que pertenecemos.

Aspiramos a ser un país próspero y solidario, que crezca sostenidamente y donde haya crecimiento, promoción y ascenso social para nosotros y los nuestros. No hemos podido, sin embargo, encontrar las fórmulas para progresar unidos.

Queremos imitar a los países nórdicos de Europa, sin haber tomado las decisiones estratégicas de desarrollo económico y social que esos países adoptaron en su momento.

Requerimos un pacto social para el cambio, heredero de las mejores tradiciones de acuerdo social que se han dado en la historia de Costa Rica. Un pacto que nos permita asumir riesgos y sacrificios, así como tomar decisiones estratégicas que pueden ser de difícil conceptualización y de aún más difícil ejecución.

Si cada grupo y cada sector social de nuestro país insiste en buscar beneficios para su propio colectivo de personas, sin considerar los intereses y las necesidades de otros grupos y sectores. Si cada organización política, social o económica pretende imponer su propia visión de la sociedad y del Estado, sin tomar en cuenta el interés general de todo el país y sin sacrificar al menos una parte de su credo y de sus posiciones, el país seguirá siendo como un reino dividido, que no podrá prosperar.

Cada actor debe comprometerse a desarrollar acciones y/o procesos que desde su ámbito de acción aporten positivamente al desarrollo nacional. Es importante comprender que cualquier proceso suma, que cada una de las tareas que emprendamos tendrá un impacto positivo en lo individual pero que suma también en lo colectivo.

Para lograr esto es vital retomar el diálogo social y contar con un gobierno que aliente el acercamiento entre todos los ciudadanos. Es preciso volver a conversar. Deben dialogar los tres Poderes de la República entre sí. Deben conversar las organizaciones gremiales y las organizaciones de empleadores. Deben dialogar los medios de

comunicación colectiva con los gobernantes; pero, sobre todo, debe el Gobierno escuchar a todas las personas que trabajan, como empleados o como empresarios, así como a sus organizaciones, promoviendo el acercamiento entre la sociedad civil y el Estado.

Así, el Estado deberá asumir un rol de facilitación de acciones. Deberá apoyar decididamente los esfuerzos del sector privado para generar más y mejores empleos, por elevar la productividad y mejorar nuestra competitividad, al mismo tiempo que pone sus instituciones al servicio de tales iniciativas y de una sociedad solidaria con los que menos tienen.

Tendrá ese Estado la tarea de eliminar “los cuellos de botella” y los trámites excesivos que limitan y desestimulan la capacidad empresarial; deberá asimismo mejorar significativamente la infraestructura nacional para elevar la competitividad. Impedirá la concentración de mercados y la protección política de algunos actores a fin de garantizar la sana y libre competencia dentro del mercado garantizando la igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de las capacidades de cada uno de los actores.

Alentará a los emprendedores a encontrar su posición en la sociedad, garantizándoles igualdad de oportunidades y apoyo para su desarrollo. A los que cuentan solamente con su mano de obra, y a todas las personas que viven de su trabajo, el Estado deberá garantizarles justicia social.

---

### **Diálogo social y justicia social, constituyen la fórmula que inspirará el nuevo pacto nacional.**

---

El sector privado deberá liderar el proceso de crecimiento económico, generar más y mejores empleos, impulsar la capacitación de sus empleados, cumplir responsablemente con sus obligaciones tributarias y legales y contribuir con el desarrollo de las comunidades mediante el impulso de programas de economía colaborativa,

alianzas público-privadas y otras expresiones de responsabilidad social. A la par de esta importante función económica, deberá ese sector crear una cultura de negociación con las organizaciones de trabajadores, haciendo realidad la negociación colectiva y el diálogo social.

Los gremios y sindicatos deberán asumir responsablemente un rol fiscalizador de las actuaciones de las instituciones del Estado, sobre todo de aquellas competencias que tienen como fin la protección de las personas que trabajan, de los miles de ciudadanos que están en la informalidad y la promoción del trabajo decente. Deben salvaguardar y defender los intereses legítimos de sus afiliados, con visión estratégica y de conjunto. Pero de forma responsable también, deberán promover al interior de tales organizaciones, un espíritu de compromiso y mejora continua, abriéndose al diálogo y a una cultura de negociación que comprenda también los mejores intereses para todas y todos los costarricenses.

Las organizaciones de la sociedad civil tienen el mandato ciudadano de ejercer un control hacia todos los grupos que compartimos espacio en el entramado social, de forma tal que puedan incidir en la concreción de acciones que favorezcan la tutela o reivindicación de los derechos fundamentales de las personas, la provisión de servicios sociales básicos y el ejercicio responsable de las libertades por parte los miembros de la sociedad.

Individualmente, todas las personas tenemos la responsabilidad y la obligación ética de poner nuestro mejor esfuerzo en lo que hagamos o emprendamos. En todo lo que hagamos y en aquello que nos desempeñemos debemos poner pasión y empeño. Todo esfuerzo exitoso y positivo en lo individual vendrá a sumar para el objetivo final, que es un país más próspero y solidario.

Los profesionales tienen que cumplir un rol activo en la generación del nuevo pacto social. Las universidades y la academia deben ser parte del gran esfuerzo de concertación social que promovemos.

En fin, la vinculación tripartita (Estado, sector privado, organizaciones sociales) es esencial para progresar como nación. Cada uno aportando desde su área y convergiendo en temas específicos. La necesaria relación debe desarrollarse con responsabilidad, rechazando la manipulación, promoviendo el respeto mutuo, la sensatez y el compromiso con nuestro país.

**Un programa de gobierno, debe plantear propuestas concretas en materia de diálogo y justicia social. De allí que proponemos lo siguiente:**

A.- Crear por vía de ley, y si es posible mediante reforma constitucional, el marco jurídico para que el actual Consejo Consultivo Social, creado mediante Decreto de 16 de diciembre de 2020, no solo tenga facultades consultivas y para emitir recomendaciones, sino también para que resulte obligatoria la consulta a este Consejo, previamente a la emisión de Decretos, Reglamentos y Leyes en determinados temas y materias, En el tanto se logran las reformas legales que otorguen mayores facultades a este Consejo, su actividad ordinaria será convertirse en un espacio de participación y de diálogo permanente entre distintos sectores sociales y económicos de nuestro país, comprometiéndose el Poder Ejecutivo a atender con seriedad y compromiso los acuerdos que se adopten en ese foro.

B.- Fortalecer el Consejo Superior de Trabajo, para que deje de ser un órgano decorativo, como lo ha sido hasta ahora, a efecto de que pueda tener competencias que lo asemejen al

Consejo Nacional de Salarios, en determinadas áreas y materias.

C.- Fomentar la negociación colectiva entre organizaciones gremiales de trabajadores y organizaciones de empresarios, facilitando las negociaciones por rama de producción. Lo anterior implica además simplificar los procesos de homologación de los convenios colectivos, tanto en el sector privado como en el sector público y reformar el Código de Trabajo para facilitar las negociaciones colectivas por ramas de producción. En el campo de la negociación colectiva en el sector público, crear un marco jurídico para negociaciones marco que involucren a todos los entes públicos y empresas públicas, o al menos involucren a los entes y órganos que se desempeñen en la misma área de actividad económica, con el fin de evitar la fragmentación de los convenios y lograr condiciones similares para todos los empleados y trabajadores del sector.

D.- Establecer normas legales que garanticen a los trabajadores la capacitación y la educación para el trabajo en sus propias empresas, para lo cual el Estado deberá crear incentivos para aquellas empresas privadas que fomenten la capacitación permanente de sus trabajadores.

E.- Buscar fuentes alternativas de financiamiento para la Caja Costarricense de Seguro Social, aparte de las que ya le han sido creadas por distintas leyes, para lograr que esta institución pueda bajar las cuotas de seguridad social que cobra a empresarios, trabajadores por cuenta ajena, y a trabajadores independientes, poniendo mucho énfasis en la situación de estos últimos, a quienes se les ha venido cobrando una tarifa superior a la que deberían pagar por su participación en la seguridad social, lo cual ha fomentado la informalidad y la persecución de este grupo de trabajadores.

F.-Crear una ley específica para trabajadores autónomos que les permita tener derechos al trabajo y a la seguridad social que los acerquen a los trabajadores asalariados, sobre todo en el caso de trabajadores autónomos que dependan de uno o muy pocos contratantes.

G.-Crear estímulos fiscales y de otro tipo para las empresas que fomenten el empleo y cumplan con estándares laborales de trabajo decente, de acuerdo con los criterios que internacionalmente se han definido para conceptualizar el trabajo decente.

H.-A fin de mejorar el sistema de justicia laboral en el país, impulsar una Ley que establezca como requisito para acudir a los tribunales que

administran justicia laboral, atender una fase previa de conciliación administrativa ante el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social o ante otros entes que se autoricen por Ley.

I.-Fortalecer desde el Estado y por medio del impulso a la negociación colectiva entre patronos y trabajadores, las llamadas redes de cuidado, tanto para fortalecer la llamada “economía de cuidado”, que valoriza el papel de las mujeres en el mercado de trabajo, como para facilitar a los hogares de trabajadores costarricenses, sobre todo de hogares monoparentales, el acceso al trabajo decente.



# 2

## ECONOMÍA PARA LA JUSTICIA Y LA PROSPERIDAD: UN NUEVO MODELO ES NECESARIO



---

“La causa de la pobreza no es la escasez. Es el miedo y el pensamiento pequeño.” Alan Cohen

---

Un viejo refrán popular reza que “Sin cacao no se puede hacer chocolate”, tal cual, lo entendemos. No podemos tener crecimiento económico ni desarrollo social sin una economía fuerte y boyante.

La prosperidad se cimenta en la riqueza del país y para que esta aumente, es necesario estimular y facilitar los procesos que hacen crecer la productividad de las empresas, favorecer la creación de empleos bien remunerados que modernicen e innoven tecnológica y organizacionalmente la sociedad como un todo.

Estamos convencidos que el modelo económico que conviene a nuestro país, es aquel que haga partícipes a la mayor cantidad de personas de los beneficios de la globalización y del desarrollo y genere condiciones para erradicar la desigualdad y la exclusión.

Necesitamos modernizar nuestra economía, hacerla más dinámica y atractiva para nuevas y diferentes inversiones. Nuestro modelo actual está agotado y de paso, estamos acelerando su colapso.

Desde hace mucho tiempo nuestra economía decrece y no se avistan, por más que lo hemos reclamado, medidas tendientes a reactivarla. De hecho, más que reactivar, se trataría de reestructurar la economía. Esa reestructuración solo se iniciará cuando en lugar de que el número de productores y de empresarios disminuya, ese número vaya en aumento, democratizando la economía del país.

La concentración de la producción, de la comercialización y distribución de los bienes en pocas manos, ha sido la tendencia desde el agotamiento de los modelos económicos anteriores. Se trata de revertir esa tendencia y de generar nuevos emprendimientos que multipliquen la cantidad de pequeños y medianos empresarios.

Dentro de esos nuevos emprendimientos, nuestro partido considera que el Estado deberá estimular el cultivo del cáñamo y la producción y comercialización del cannabis medicinal y recreativo, otorgando a los agricultores y empresarios que se dediquen a esta actividad no solo la ayuda necesaria para la siembra de esa planta, sino también para su industrialización, con fines de comercialización interna y externa. Además, en este tema creemos posible el desarrollo de una importante industria farmacéutica nacional.

El nuevo modelo deberá sustentarse en la tecnología, la innovación, el conocimiento y las alianzas público-privadas: un modelo adecuado para avanzar en el Siglo XXI.

Mientras conseguimos el desarrollo de una nueva economía, la actual debe ser reactivada y para ello, el Estado deberá dar paso a una serie de medidas urgentes que así lo permitan, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- a) Reducir el costo del dinero bajando los márgenes de intermediación bancaria.

- b) Lograr la articulación de acciones y medidas del Banco Central y el Ministerio de Hacienda de forma tal que dejen de competir entre sí.
- c) Lograr que se alcancen los cometidos establecidos en la Ley N° 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor” desarrollando una acción eficiente de la Comisión para la Promoción de la Competencia evitando la formación de monopolios, oligopolios o cualquier forma de asociación que concentre poder dentro de los mercados afectando la competencia sana y justa entre los agentes económicos.
- d) Bajar los costos de la energía eléctrica revisando los mecanismos de financiamiento de las instituciones del Estado dedicadas a la generación eléctrica, su transmisión y distribución, exonerando además el uso de baterías de litio para la generación de energía a partir de los paneles solares. Apoyar el desarrollo de la generación distribuida de electricidad de fuentes renovables en manos de empresarios del sector privado,
- e) Suspender temporalmente y por un tiempo determinado las cargas sociales y tributarias que pesan sobre la producción, sobre todo de los trabajadores independientes.
- f) Racionalizar el uso del gasto público por medio de la aplicación irrestricta del principio de caja única.
- g) Hacer llegar los fondos de la Banca de Desarrollo hasta quienes realmente lo necesitan, desburocratizando los procesos que llevan desde las entidades financieras, detentadoras de los fondos, hacia las personas y empresas que los requieren.
- h) Eliminar la informalidad creando políticas públicas que incentiven la formalización de las personas y negocios.

**1. En lo que refiere al campo agropecuario y pesquero nacional, con énfasis en una visión y misión encaminada a resolver los problemas que plantea a nuestro país el cambio climático y el calentamiento global, el Movimiento Libertario propone impulsar las siguientes medidas específicas:**

- a.-Determinar de la manera más precisa posible la huella de carbono en los principales productos de exportación y de consumo nacional, sea vegetal o animal. El cumplimiento de este objetivo debe ir acompañado de la emisión de certificaciones por un ente público autorizado.
- b.-Establecer programas para reducir la huella de carbono en la producción y comercialización agrícola y pecuaria, sea para comercialización internacional o de consumo nacional. Las acciones de mitigación se deben dar a nivel de empresa; de cultivo/producto; por actividades productivas (agrícola, pecuaria, pesca); de transporte a puertos; a mercados, y otros.
- c.-Reducir la generación de residuos contaminantes, así como impulsar la posterior conversión industrial de aquellos residuos en que ello resulte económica y técnicamente posible. Esta reducción se debe emprender por empresa, por producto y por actividad.
- d. Fomentar el uso y la comercialización para fines industriales y domésticos de paneles solares, promoviendo un abaratamiento del costo de adquisición de estos paneles.
- e. Otorgar incentivos fiscales, parafiscales, créditos, incluyendo cargas sociales diferenciadas, a empresas y productores independientes, según resultados obtenidos para el logro de los objetivos aquí establecidos.

Asimismo, se requiere fomentar el desarrollo de nuevos cultivos y fortalecer cultivos existentes, con la finalidad de mejorar ingresos y generar nuevas oportunidades de negocio, aparte de nuevos empleos.

## 2. Entre los nuevos cultivos que considera nuestro Partido deben ser impulsados para su cultivo y comercialización en el país están los siguientes

- **Cáñamo:** Tiene más de 1.000 usos, especialmente en el mercado de textiles, suplementos y bebidas, aplicaciones industriales como plásticos y construcción, cuidado personal y alimentos. Se estima que a nivel mundial ha creado una economía de al menos unos \$5,000 millones. Costa Rica debe incorporarse a esta Industria no solo por la generación de riqueza sino también por la creación de empleo y el impulso al sector Agropecuario.
- **Cannabis medicinal:** El reporte “Global Cannabis Report: 2020 Industry Outlook” firmado por New Frontier Data anunció que las ganancias generadas por actividades lícitas relacionadas con el cannabis medicinal alcanzan los \$ 150 000 millones alrededor del mundo. Un ejemplo más cercano a nuestra realidad para hacer una comparación, lo es el caso de Uruguay. El año 2020, dejó al Uruguay ganancias derivadas del cannabis medicinal cercanas a los \$46 millones de dólares.
- Nuestro país tiene todo el potencial necesario para ingresar a la industria y obtener de ella grandes y múltiples beneficios. Tenemos el conocimiento, especialistas y las condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de la industria. Es una actividad que generará diversificación agrícola, empleo, ingresos por concepto de impuestos y reactivación económica.
- **Potenciamiento de nuevos cultivos para exportación:** Impulsaremos y apoyaremos los esfuerzos que hoy hacen muchos emprendedores de la agricultura en actividades relacionadas con el cacao, aguacate, pitahaya, miel de abeja, peces y mariscos y algas.

## 3. Impulsaremos la participación de los jóvenes y las mujeres en el sector agrícola y pesquero. Para conseguir este objetivo es necesario cumplir con las siguientes acciones:

- a. Realizar una evaluación con validez estadística de la situación actual y las perspectivas de la participación económica de las mujeres en el sector rural y en las zonas costeras. Para estos efectos se propone la realización de talleres regionales, con intervención del sector público apropiado y de personas y organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente mujeres, así como dar seguimiento puntual a las recomendaciones emanadas de estos talleres.
- b. Proponer y estimular la integración formal de la mujer rural y de las zonas costeras al cooperativismo, no solo como asociadas sino también como parte de los Consejos de Administración y Comités.
- c. Dar soporte formal desde las instituciones del Estado a la actividad agrícola, pecuaria y de la pesca en manos de pequeñas empresas y pequeños productores. Esto incluye capacitación, otorgamiento de créditos (Banca de Desarrollo), desarrollo de canales de comercialización, soporte técnico, etc.
- d. Brindar soporte a proyectos productivos de mujeres emprendedoras que habiten en el campo y en las costas, mediante la Banca para el Desarrollo.
- e. Fiscalizar el pago de salarios justos, la estabilidad laboral y el aseguramiento ante la Caja Costarricense del Seguro Social de todas las mujeres asalariadas que laboran en el sector rural y pesquero. Para estos efectos se ordenará a la Dirección de la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, realizar inspecciones focalizadas en este sector, así como solicitar al Consejo Nacional de Salarios realizar estudios

específicos sobre las actividades en que predomine la mano de obra femenina, en los predomine la mano de obra femenina, en los mencionados sectores. De igual forma, garantizar la ejecución de los resultados de estos estudios y fiscalizaciones.

- f. Otorgar guía, capacitación y soporte financiero (Banca para Desarrollo) por medio de las instituciones del Estado, a nuevos emprendedores jóvenes para que participen activamente en el sector agrícola y pesquero.
- g. Revisar la malla curricular de colegios, colegios técnicos y de los cursos del Instituto Nacional de Aprendizaje, para fortalecer las vocaciones de las personas jóvenes que deseen dedicarse a los sectores agrícolas y pesquero. Solicitar a las universidades estatales sumarse a esta iniciativa.
- h. Activar programas de distribución de tierras, por medio del INDER, para ser entregadas a jóvenes profesionales graduados en agronomía, zootécnica, economía agrícola y otras áreas conexas, con el fin de que exploten económicamente esas tierras. Se trata de otorgar facilidades desde el Estado a jóvenes emprendedores con actitud y compromiso formal de pasar a ser productores activos y exitosos en esas áreas de la producción nacional.
- i. Fomentar el empleo asalariado de jóvenes en el sector agrícola y pesquero, mediante estímulos económicos a los empresarios que generen este tipo de empleo, incluyendo rebajas en las cargas sociales.

#### **4. Fortaleceremos los productos de exportación del sector agrícola y agro industrial.**

Para cumplir con este objetivo se realizarían acciones como las siguientes:

- a. Realizar un análisis de los factores limitantes del crecimiento de las exportaciones del sector, con la finalidad de: i) simplificar trámites y aumentar eficiencia estatal; ii) mejorar facilidades en puertos y aeropuertos para exportadores; iii) facilitar mejores precios de energía al sector; iv) establecimiento de incentivos tributarios y parafiscales para los empresarios que generen más empleo y divisas, v) así como a aquellos que logren mejoren estándares ambientales en su producción.
- b. Mejorar el acceso a crédito con la Banca estatal para el sector, estableciendo de antemano criterios que faciliten a la Banca dar el soporte requerido.
- c. Mantener y fortalecer el acceso a mercados, por medio de ventanillas únicas para la facilitación de trámites de exportación. Aquí es importante recalcar que este tipo de facilidades no solo deben existir para el exportador tradicional o para el exportador de cierto volumen de producción, sino también para los pequeños y medianos empresarios que se quieran sumar al mercado.
- d. Coordinar con las universidades públicas y privadas la revisión de la malla curricular y los programas académicos con el fin de preparar mejor la asesoría y el acompañamiento a la actividad exportadora.
- e. Potencializar la industrialización de la producción en general, facilitando por medio del apoyo estatal los estudios de factibilidad requeridos, así como la financiación de nuevos proyectos.
- f. Activar y fortalecer, según el caso, Oficinas Comerciales en las Embajadas de Costa Rica en el exterior, con el fin de colaborar con estudios de mercado, prospección de nichos de mercado, contactos con empresarios, etc.

## **5. Garantizaremos la seguridad alimentaria para todos los habitantes de Costa Rica.**

El Movimiento Libertario considera que la seguridad alimentaria de los habitantes debe ser garantizada por el Estado, no solo por un tema de soberanía, sino también porque por medio de estos programas se brinda seguridad económica a muchos costarricenses que viven de la producción agrícola, pecuaria y pesquera local.

Pero, además, la seguridad alimentaria tiene como finalidad aumentar y diversificar la producción, mejorar los ingresos a los productores nacionales, generar empleo, mejorar la salud de los habitantes del país y reducir precios a los consumidores.

### **Para cumplir tales objetivos se requiere:**

- a. Definir a nivel oficial una alimentación balanceada, utilizando insumos de producción local. Para cumplir con lo anterior se buscará el apoyo del Colegio de Profesionales de Nutrición de Costa Rica y de las universidades del país.
- b. Facilitar a productores locales el cumplimiento de trámites, tales como regulaciones fitosanitarias, certificaciones, buenas prácticas agrícolas, etc.
- c.-Modificar el sistema actual de registros de nuevos productos para el agro, acelerando los procedimientos de registro de todos los productos (fertilizantes, agroquímicos, semillas, etc.), que permitan a nuestros agricultores competir en mejores condiciones con los productores de otros países.
- d. Actualizar y delimitar las competencias del Ministerio de Agricultura en materia de seguridad alimentaria.
- e. Modernizar los sistemas de comercialización de productos dentro del mercado nacional, lo cual a su vez implica, entre otras cosas:

- i) Revisar costo y ajustar valor de venta al productor garantizándole mejores precios. Para este efecto, resulta necesario ampliar la cantidad de centros de acopio y venta, donde los productores nacionales puedan comercializar sus productos. Deben existir muchos CENADAS en el país.
- ii) Dar apoyo al productor nacional para mejorar sistemas de control de calidad y medición del impacto ambiental.
- iii) Evaluar precios en las cadenas de valor para el sector público y el privado.
- iv) Revisar el esquema de funcionamiento de las ferias del agricultor a fin de que el productor agricultor pueda ampliar su participación en dichas ferias y convertir esa participación en negocios con rentabilidades crecientes.
- v). Revisar papel de empresas transnacionales productoras y comercializadoras, en la seguridad alimentaria del país.
- vi). Revisar la dependencia de materias primas importadas para la producción local. El cumplimiento de este objetivo conlleva apoyar de manera efectiva los proyectos de sustitución de materias primas importadas por productos o tecnologías de producción local.

## **6. Fortalecer las organizaciones productivas de los agricultores y pescadores.**

El Movimiento Libertario considera que para elevar el nivel de vida de los habitantes de este país que se dedican a la agricultura, actividad pecuaria y la pesca, es preciso fortalecer y ampliar la participación de esas personas en organizaciones permanentes que los agrupen y tutelen sus intereses tales como cooperativas, cámaras, asociaciones, etc. En esa línea de pensamiento, se propone:

- a. Replantear la organización de cooperativas para

el sector agrícola, pecuario y pesquero, lo cual implica entre otras cosas:

- i) Apoyar la creación y fortalecimiento de nuevas cooperativas que puedan brindar servicios al sector agrícola y pesquero, sobre todo de aquellas que permitan la industrialización de las cosechas, de las que se dediquen a nuevos cultivos o de nuevas actividades productivas en general, de aquellas que aumenten el valor comercial de sus productos y permitan la generación de más empleo.
  - ii) Empoderar a las cooperativas de pequeños productores que han tenido éxito en el país y brindarle la ayuda necesaria para que puedan competir mejor con otras organizaciones de mayor capital.
  - iii) Asignar a INFOCOOP un papel de mayor involucramiento en la creación, financiación y asesoría de nuevas organizaciones cooperativas, así como en el fortalecimiento de las cooperativas ya existentes.
  - iv) Fomentar la creación de organismos de segundo grado, tales como federaciones o uniones de cooperativas agrícolas, pecuarias y pesqueras, como un medio de competir mejor con productores de mayor tamaño y capital.
  - v) Establecer una coordinación entre instituciones como el INDER, SENARA, CNP INFOCOOP, INCOPECA, etc., donde el Ministerio de Agricultura lidere en forma activa y efectiva las acciones para unificar programas y decisiones que permitan el cumplimiento de los objetivos contenidos en este programa sectorial.
- c. Apoyar en forma proactiva a las Cámaras de Productores Agrícolas, Pecuarios y de Pescadores, mediante asesoría técnica, capacitación y el financiamiento oportuno (Banca Desarrollo) de todos sus integrantes.

c. Estimular la participación de los agricultores, en forma individual y colectiva, en el control y la exigencia de rendición de cuentas, para todos los funcionarios públicos que se desempeñan en el sector, habilitándoles canales institucionales por medio de los cuales pueden ejercer esos controles.

7. Facilitaremos el cumplimiento de requisitos legales para inscripción de productos sanitarios y de salud animal y fomentaremos su producción en Costa Rica.

Para el cumplimiento de este objetivo resulta necesario, entre otras cosas:

- a.-Alinear los requisitos legales para registros de productos sanitarios y de salud animal, con la legislación internacional.
- b.-Agilizar la tramitación de toda solicitud de registro de los mencionados productos, de modo que se establezca un plazo de tres meses, como plazo máximo, para la resolución final de cualquier solicitud.
- c.-Diseñar un plan de contingencia de aplicación inmediata, para dejar resueltas todas las solicitudes en trámite, a más tardar el 31 de diciembre de 2022.
- d.-Brindar apoyo estatal a la producción nacional de productos fitosanitarios y de salud animal. Para el cumplimiento de este objetivo se solicitará la colaboración de las universidades, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, las cooperativas, las cámaras de productores y del Sistema Bancario Nacional.

**8. Extenderemos la seguridad social a trabajadores independientes de los sectores agrícola y pesquero.**

El Movimiento Libertario es consciente de la falta de apoyo y motivación para los trabajadores

independientes en los sectores agrícola, pecuario y pesquero para mantenerse en esas actividades y no terminar abandonando sus esfuerzos para migrar a los centros urbanos. Una forma de evitar esa migración del campo y costas a la ciudad, aparte de otras medidas que se mencionan en este plan sectorial, es garantizando la seguridad social a todas estas personas. Para ello será necesario:

- i) Que la Caja Costarricense de Seguro Social establezca mecanismos que permitan a estos trabajadores independientes contar con seguros de salud, de invalidez, vejez y muerte, de acuerdo con las circunstancias personales de cada productor.
- ii) Que la Caja Costarricense de Seguro Social establezca una base imponible y una tarifa diferenciada para los trabajadores independientes del sector agrícola, considerando la creación de empleo por parte de ellos.
- iii) Aprovechar los fondos que se generan a nivel internacional para combatir el cambio climático, con la finalidad de financiar los seguros aquí mencionados.

## 9. Ajuste estructural al ente rector.

El cumplimiento de cualquier programa de gobierno en el sector agrícola y pesquero, pasa necesariamente en este momento, por una labor de reestructuración del ente rector, o sea del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Esta tarea requiere al menos cambios como los que de seguido se proponen:

- i) Modernizar el MAG mediante la mayor digitalización de sus procesos y la mejora en los sistemas de comunicación con productores de los sectores agrícola, pecuario y de pesa, así como con las otras instituciones que se desempeñan en estas áreas institucionales.

ii) Hacer efectivo el papel de rectoría política y técnica del MAG, según cada caso, sobre todas las instituciones que aparecen ligadas a los sectores agrícola y de pesca entre las que encontramos ICAFE, CORBANA, DIECA, LAICA, CONARROZ, INDER, Consejo Nación de Producción, INCOPECA, etc. Para cumplir este objetivo, si fuese necesario se reformarían las disposiciones legales que en este momento impiden al MAG ejercer de manera eficiente y rápida su papel como ente rector del subsistema.

iii) Eliminar la duplicidad de funciones entre las distintas entidades que componen el subsistema institucional en el cual el MAG ejerce su rectoría técnica y política. Si es necesario, se propondrán las reformas legales que hagan posible esta finalidad.

iv) Revisar la normativa que rige a otras instituciones y empresas públicas que reciben transferencias de fondos públicos, a fin de que se obliguen a coordinar con el MAG y el resto de instituciones del sector, para que, bajo la rectoría del MAG, se faciliten los recursos humanos, financieros y materiales en general, requeridos para cumplir con este plan sectorial.

v) Reestructurar y redefinir objetivos de las instituciones del subsistema que requieran cambios inmediatos, como es el caso del propio MAG y del Consejo Nacional de Producción, a fin de que puedan funcionar de manera más eficiente, y puedan cumplir con los fines legales que les fueron asignados con su creación.

Lo anterior, se integrará junto con otras medidas que se irán definiendo en conjunto con los sectores sociales y económicos más representativos de la sociedad, con miras a un objetivo fundamental: la creación de empleo.

Consideramos que en la etapa actual de postración de la vida económica y social del país,



la creación de empleo se convierte en necesidad imperiosa y condición fundamental no solo para reactivar la economía, sino también para llevar sustento a las familias que lo requieren, para impedir que más y más personas sean víctimas de la drogadicción o terminen vinculados a la delincuencia y para lograr que muchos niños y jóvenes puedan volver a las aulas escolares.

No podemos dejar de mencionar otras tareas inmediatas que deben ser cumplidas, como las siguientes: a) Luchar efectivamente contra la evasión y elusión fiscal combatiendo eficazmente el contrabando; b) Fortalecer el proceso de facturación electrónica; c) Facilitar el desarrollo de proyectos de inversión e instalación de nuevas empresas mediante la eliminación de trámites y trabas burocráticas que desestimulan o impiden la correcta dinámica del sector; d) Fortalecer los procesos de integración regional y mundial; e) Buscar el aprovechamiento de las riquezas naturales del país, con respeto al ambiente, sin olvidar que el ser humano es el sujeto de toda política económica; y f) El otorgamiento de los estímulos y facilidades que requieren las empresas turísticas, para retomar el camino del desarrollo.

Este programa sobre la “NUEVA ECONOMÍA”, que requiere nuestro país no estaría completo sin una mención clara y especial a la situación de las zonas costeras de nuestro país, en general a las zonas de menor desarrollo relativo. Algunas de estas languidecen en situaciones de abandono y pobreza.

Es necesario que Costa Rica no solo vuelva la mirada a esas zonas, sino que además, le reintegre a ellas la riqueza producida en función de lo que cada uno de esos cantones produce en favor del resto del país. Cantones como Limón, Puntarenas, Guápiles, Quepos, Parrita, Golfito, etc., deben ser justamente retribuidos por su contribución histórica a este país, estableciendo planes de desarrollo específicos para estas regiones, por medio de los cuales se dé prioridad a su desarrollo y por supuesto al mejoramiento social y económico de sus pobladores.

Es hora de que este país empiece a medir la riqueza que produce cada cantón y cada distrito, de manera distinta a como se ha venido haciendo hasta hoy.



**3**

**EDUCACIÓN PARA  
LA JUSTICIA  
SOCIAL Y LA  
PROSPERIDAD**

---

“La ventaja competitiva de una sociedad no vendrá de lo bien que se enseñe en sus escuelas la multiplicación y las tablas periódicas, sino de lo bien que se sepa estimular la imaginación y la creatividad.” Walter Isaacson.

---

La educación es el mejor factor de movilización social que existe, a mayor nivel de escolaridad y educación que tiene una persona, mayores serán las posibilidades que tenga de obtener un trabajo mejor remunerado o de poder emprender un negocio u oficio productivo. En otras palabras, la educación permite a las personas vivir mejor y alcanzar la prosperidad.

De conformidad con el “Informe Sobre la Economía de Costa Rica” elaborado por la Organización Para La Cooperación y El Desarrollo (OCDE) y presentado en abril de 2018, nuestro país destina un 8,3 del PIB a la educación (el promedio que asignan los países miembros de la OCDE es de 5,2).

A pesar de esta inversión tan alta, las mediciones del proceso no son nada halagadoras. Seguimos presentando un alto nivel de deserción estudiantil, sobre todo en secundaria al punto que al concluir la formación básica 3 estudiantes de cada 10 abandona los estudios, siendo esto más frecuente en niños y niñas de entornos desfavorecidos socialmente.

Asimismo, los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas PISA aplicadas por la OCDE son bajos, lo cual es indicador de una mala calidad en la formación que reciben los estudiantes hoy en día.

La distancia entre el aprendizaje que se da en la educación privada, respecto de la educación pública es cada vez mayor, agudizándose notablemente esa diferencia gracias a las medidas que se han tomado en los centros educativos

durante la pandemia, así como por la ausencia de conexiones de Internet y de equipos de cómputo en los hogares más pobres o en los más distantes de los principales centros de población. Todo ello genera desigualdad y frustración crecientes.

La educación universal, gratuita y obligatoria, establecida desde nuestra Constitución Política de 1869, ha sido un equilibrador social dentro de nuestra población; hoy la educación se ha convertido más bien en un factor de desequilibrio social.

Los seres humanos requerimos de una educación formadora para el trabajo y para la justicia. Costa Rica requiere además una educación que retome el sentimiento patrio y enaltezca los valores nacionales. Ante lo expuesto, es urgente replantear acciones en el sector educación. Ante todo, debemos volver a hacer realidad el principio de una educación universal, gratuita y obligatoria dotando a la educación pública de los medios materiales y el personal docente requerido para igualarse con la educación privada.

Para ello, es necesario no solo una mejor planificación de la inversión pública en educación, sino también celebrar un diálogo fecundo y sincero con las organizaciones de educadores para que mediante su aporte y en conjunto con ellas, sea posible elaborar esos nuevos planes que requiere el país.

---

**Sin los educadores y el concurso responsable y patriótico de sus organizaciones, no será posible transformar la educación costarricense.**

---

Igual diálogo debe iniciarse con las universidades públicas, a fin de lograr la ayuda de estos centros en la planificación y mejor distribución de los recursos de la educación. Las universidades en Costa Rica han demostrado que son capaces de innovar y de participar en proyectos conjuntos con el sector productivo nacional.

Es preciso profundizar en la línea de esas experiencias, no solo para dotar a estos centros de mayores recursos económicos exclusivamente para investigación y desarrollo, sino también para aprovechar mejor el talento y los avances científicos conseguidos por nuestras universidades. Es necesario e impostergable revisar la composición del FEES con el propósito de elevar la participación porcentual del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la distribución de ese fondo.

No nos parece que resulte un sueño, convertir a nuestro país en un “Hub Educativo” dónde atraigamos universidades de renombre internacional que junto a nuestras universidades estatales y privadas modernicen nuestros sistemas y procesos de investigación científica y social. ¡Si se puede y lo haremos posible!

En el ámbito de la filosofía de la educación, necesitamos implementar una educación transformadora de mentes, que permita a las personas durante su periodo de escolaridad en primaria y secundaria adquirir un pensamiento crítico y creativo. Requerimos una educación que forme personas emprendedoras, disciplinadas, creativas, resilientes y con una inteligencia emocional capaz de generar cambios personales y sociales.

Una educación que prepare para el trabajo, entendido como el aporte social que cada cual brinda a la sociedad en que le toca vivir, de acuerdo con sus aptitudes y capacidades. Una educación que prepare para la justicia, entendida como solidaridad y compromiso con la sociedad.

---

**Requerimos una educación que forme personas para que puedan transformar su realidad por más adversa que sea, con espíritu de conjunto y satisfacción personal.**

---

Junto a la formación académica también es muy importante ofrecer herramientas para aquellas personas que no deseen ingresar a la universidad. La educación dual, y la formación técnica constituyen herramientas para ello, ya que proporcionan la posibilidad de adquirir destrezas para ingresar al mercado laboral dominando un oficio gracias a una educación técnica de calidad.

Obviamente, todo ese cambio cualitativo que pretendemos debe ir acompañado y dirigido por un agente muy importante: los/as educadores/as. Siendo así, lo primero que debemos transformar son los sistemas de formación y calificación de estos profesionales.

Sobre los integrantes de este gremio descansa la formación de los futuros ciudadanos, incidiendo directamente en la forma en que las personas asumen sus roles y aportes dentro de la sociedad.

Debemos elevar el estatus de los educadores en nuestro país, lo cual implica no solo mejorar la apreciación social y cultural de su rol en nuestra sociedad, sino desarrollar un diálogo social productivo con ellos y con sus organizaciones, haciéndolos partícipes de la elaboración de los procesos y contenidos educativos.

Todo lo anterior, implicará además y como es natural, salarios razonables, programas de estudio innovadores, estabilidad laboral, sistema de incentivos o complementos salariales por rendimiento, creatividad e innovación en su trabajo o a quienes trabajan con educandos en situaciones de desventaja social y económica, buenas instalaciones y disposición de recursos.

Obviamente, si logramos dotar de estos insumos a los educadores, también debemos ser exigentes

en los perfiles de quiénes pretendan ingresar a esta carrera.

Los procesos de reclutamiento y selección deberán mejorarse, a fin de garantizar la idoneidad de toda persona que se dedique a esta noble función.

En esta línea, los docentes deberán poseer competencias y habilidades fuertes tanto en aspectos académicos, capacidad racional, inteligencia emocional y muy importante en el manejo de las nuevas tecnologías. La inteligencia artificial será vital en los procesos y actividades digitales que desarrollen los docentes con sus alumnos.

Educación de calidad, impartida por educadores/as que apasionen a sus estudiantes, que los hagan desarrollar todo su potencial, que les hagan creer y que les permitan soñar, pero, sobre todo, que los pongan a contribuir solidariamente con la sociedad de su tiempo.





# 4

**INNOVACIÓN,  
TECNOLOGÍA,  
CONOCIMIENTO  
PARA LA JUSTICIA Y  
LA PROSPERIDAD**

---

“La forma más elevada de inteligencia consiste en pensar de manera creativa” Ken Robinson.

---

Nanotecnología, neurotecnología, inteligencia artificial, computación cuántica, robots, biotecnología. ¿Cuántos personas en Costa Rica estamos al tanto y dominamos estos conceptos? Y más allá, ¿Cuántas sabemos cómo sacarle provecho a los mismos?

Estos temas fueron abordados durante el Foro de Davos de 2016 con profundidad; es tal la influencia de los mismos en nuestro mundo actual, que ya consideramos a la “Cuarta Revolución Industrial” o “Revolución 4.0” como una realidad tan cierta que avanza a pasos agigantados alcanzando e impactando todos los procesos productivos.

Es tan real su impacto, que se prevé que en los próximos años, millones de puestos de trabajo podrían perderse en los países más industrializados producto del desarrollo de redes inteligentes que se controlan a sí mismas a lo largo de la cadena de valor.

Estos procesos no vienen sobre nosotros, ya están aquí y son una realidad con la cual debemos convivir.

Nuestro país debe ponerse a tono con los nuevos tiempos, es hora de fomentar la creatividad y fortalecer el ingenio costarricense.

Costa Rica debe evitar entrar al campo de los países excluidos del desarrollo tecnológico, lo cual implica impedir también que nuestros estudiantes y profesores, trabajadores asalariados y por cuenta propia, se queden al margen del desarrollo tecnológico y económico.

El asumir este reto no será posible sin una mayor inversión en ciencia y tecnología, y sin una mejor capacitación a nuestros estudiantes, profesores, trabajadores y empresarios. Unido a esto, tenemos la obligatoria necesidad (por demás legal) de abrir el espectro electromagnético y licitar las frecuencias de la red 5G dado que, por la falta de decisión de la actual administración, el país está perdiendo importantes oportunidades tecnológicas.

La red 5G pertenece a la nación, es un bien que debe ser uno de los pilares donde se sustenta el desarrollo económico, social y tecnológico del país. Pero además, su explotación debe servir al país y no a los intereses de unos cuantos.

Cuando en el apartado anterior, anotamos que debemos promover una educación que sea capaz de apasionar y retar a las personas para que exploten su potencial, lo hacemos pensando en que necesitamos personas que logren transformar nuestra sociedad innovando en procesos productivos y generación de pensamiento para la promoción individual y social.

Prueba de que sí podemos lograrlo es que las exportaciones nacionales relacionadas con alta tecnología alcanzaban solamente un 3% del total en 1985, veintisiete años después en 2012 el porcentaje aumentó al 40%. (Con datos del Banco Mundial aportados en el Libro “Ciencia, Tecnología y Desarrollo: Investigación Científica en la UCR 1975-2012” de los autores Agustín Fallas, Anabelle Ulate y Suráyabi Ramírez. Editorial UCR 2018).

Y al día de hoy, según datos e información emanada de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), el país cuenta con profesionales y empresas de alto nivel y experiencia en los mercados internacionales que colocan a nuestra capital como la ciudad número 1 en terciarización de servicios en América Latina. Asimismo, Costa Rica es el exportador número 1 de productos y servicios de alta tecnología en la región latinoamericana y ocupa el tercer lugar regional en innovación.

Hoy en día se nos habla de la necesidad de aumentar la cantidad de “trabajadores tecnológicos”. Como lo hemos expuesto, Costa Rica ha hecho un esfuerzo importante en ese sentido mediante empresas de alta tecnología que se han instalado en nuestras zonas francas. En tal sentido, la cosecha de trabajadores tecnológicos de nuestro país ha sido buena.

El asunto es cómo lograr que ese modelo se expanda fuera de los límites de las zonas francas y que se traslade al resto del país, sobre todo a zonas de bajo crecimiento relativo.

El Premio Nobel de Economía 2018, Paul Romer sostiene que la innovación tecnológica tiene un gran impacto en el crecimiento y el desarrollo en el largo plazo.

Con su teoría del “crecimiento endógeno”, apunta que la prosperidad de una nación se fundamenta en el propio capital humano de los Estados o regiones, en la innovación y el conocimiento. Mientras más invierta un Estado en apoyo económico a la educación y a la innovación tecnológica, más opciones de crecimiento tendrá.

Capital Humano, innovación, conocimiento, competencia, apertura económica son todos factores vitales para potenciar el crecimiento. No podemos perder de vista que todo ese esfuerzo debe ir acompañado con mejores servicios en

educación, en infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, para que las empresas de alta tecnología se puedan instalar fuera del Valle Central de Costa Rica.

La inversión en ciencia y tecnología no debe quedar solo en manos del Estado, aunque el Estado sí constituye un agente fundamental en los programas de desarrollo, tal como lo demuestra la historia reciente de los Estados Unidos de América y de otros países desarrollados. De allí la necesidad de que el Estado costarricense, junto con las universidades nacionales y extranjeras, lo mismo con la empresa privada, desarrollen programas de investigación y aplicación tecnológica conjunta, estableciendo planes y programas a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de esas oportunidades de capacitación para estudiantes, debemos desarrollar programas de becas bien diseñados y eficientes para favorecer a jóvenes con alto potencial en el área científica y tecnológica. También, debemos aumentar el número de científicos formados en el país, así como fomentar la atracción de talento extranjero que venga a compartir sus conocimientos en áreas que el país requiere.

Es indispensable establecer un diálogo con las autoridades universitarias a fin de redireccionar la inversión en investigación hacia aquellas áreas de mayor impacto que nos puedan potenciar como país.

Las empresas asentadas en el país deben dedicar un porcentaje de sus ganancias a la capacitación de sus empleados, deducibles de impuestos, para prepararlos con vista de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la inteligencia artificial. Las organizaciones de trabajadores y los empleadores deberán incluir en los convenios colectivos que suscriban, cláusulas especialmente diseñadas para aumentar la capacitación de sus trabajadores frente al cambio tecnológico.

El Estado costarricense, con especial énfasis en el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, debe fomentar ese tipo de convenios colectivos por medio de los cuales se privilegie la capacitación. Finalmente, requerimos nueva legislación que obligue a las empresas de cierto tamaño, sobre todo aquellas que están exentas del pago del Impuesto sobre la Renta por ubicarse en Zonas Francas, a destinar una parte de sus ganancias a capacitar a los trabajadores costarricenses.

Soñamos con un país líder en la investigación científica, donde las universidades públicas y del extranjero, en conjunto con las empresas tecnológicamente avanzadas, generen en Costa Rica estudios de gran impacto que a la vez contribuyan con los sectores productivos rezagados, a fin de que estos mejoren su capacidad productiva.

## **COSTA RICA: HUB TECNOLÓGICO PARA LA PROSPERIDAD**

Para poder implementar un hub tecnológico, que sería una de nuestras principales metas de mediano plazo, debemos iniciar camino o mejorar en los siguientes aspectos: 1- Fijar Objetivos: Primero que todo, debemos como país tomar la decisión de impulsar un nuevo modelo de desarrollo y comprometernos con él definiendo plazos para el avance e inicio de sus proyectos, adecuar nuestra legislación de conformidad con las necesidades operativas y funcionales del hub, 2- Formación de Talento: La educación que reciban los educandos debe ir en consonancia con el desarrollo de este modelo. Mentes innovadoras, sin temor a los retos, que rompan paradigmas, con resiliencia a los fracasos y dificultades, 3- Fondos: El Estado, ya sea con recursos propios y/o en alianzas con el sector

privado o incluso universidades y centros especializados, debe invertir en educación, investigación, conocimiento y desarrollo de competencias y habilidades de las personas, 4. Solidaridad: Las empresas tecnológicamente avanzadas, asentadas en nuestro país, deben contribuir a la formación de los trabajadores del país, destinando una parte de sus ganancias a programas continuos de formación. 5- Nueva Cultura: Una nueva cultura en nuestra sociedad es necesaria para lograr el éxito en esta apuesta. Hay que desarrollar una cultura del emprendimiento y del esfuerzo para alcanzar el éxito y la prosperidad, 6- Compromiso del Gobierno: El Gobierno de la República debe prestar su mejor esfuerzo para facilitar el desarrollo del nuevo modelo. Trámites ágiles, políticas públicas dirigidas al éxito del modelo, legislación moderna que garantice seguridad jurídica a los inversores y acceso al crédito a los emprendedores.

Con la implementación y desarrollo del “Hub Tecnológico”, Costa Rica podría ingresar al mapa de poder tecnológico a través de la puesta en marcha de una economía creativa que combinará las buenas ideas con la inversión en creatividad e innovación.

Soñamos con muchas “startups” que emerjan fuertes en el mercado internacional posicionando el nombre de Costa Rica con talento humano y capacidad innovadora, creativa y emprendedora.

Ahora bien, nada de lo comentado podrá concretarse si no logramos construir las sinergias necesarias entre gobierno, centros de educación superior, iniciativa privada y capital emprendedor, para lograr finalmente desarrollar tecnología de alto valor, creada a partir de la innovación y el talento de los costarricenses.

# 5

## MEDIO AMBIENTE Y EXPLORACIÓN RACIONAL DE RECURSOS PARA LA JUSTICIA Y LA PROSPERIDAD



---

“Para evitar el darwinismo global, debemos canalizar recursos hacia las actividades productivas y no a las especulativas. No debemos favorecer a quienes no necesitan ninguna ayuda, a expensas de quienes requieren toda la ayuda”. Carlos Fuentes.

---

Todos estamos conscientes y claros en que debemos proteger nuestro medio ambiente. Esto, como ejercicio responsable con el planeta y las futuras generaciones. Es un tema sobre el cual no hay discusión.

Pero proteger nuestro planeta, no va en contra con la explotación racional de los recursos de la tierra y de los océanos como insumos primarios para generar bienestar y mejores condiciones de vida para las personas.

El problema estriba en que hemos satanizado y manejado de forma confusa el tema ambiental. A la larga, hemos protegido, medianamente bien algunos recursos naturales, pero descuidando a pescadores, agricultores sin tierra y productores en general.

No es posible posponer el hambre de las familias costarricenses y de extranjeros que conviven con nosotros, porque no hemos sabido resolver los riesgos que nos plantea la protección del ambiente, ni saber explotar racionalmente los recursos con que contamos.

Abogar por una correcta disposición de los recursos naturales de los que somos sus administradores, no significa ser enemigo del medio ambiente. Por el contrario, disponer de forma ordenada y eficiente de tales recursos puede proveer la riqueza suficiente para financiar una serie de programas públicos que permitan generar bienestar y crecimiento.

Si bien es cierto que debemos seguir generando y favoreciendo acciones de protección al ambiente,

debemos pensar también en alternativas viables y responsables de crecimiento económico. Explotar racionalmente los recursos naturales nos va a potenciar como sociedad, sin que necesariamente pongamos en peligro el ambiente.

Costa Rica tiene una gran riqueza para aprovechar. Somos un país bendecido con costas y con riqueza marina. Precisamente, no es entendible como teniendo esa riqueza padecemos de tanta pobreza en las zonas costeras.

El océano representa hoy para la humanidad la mayor fuente de recursos naturales sobre el planeta. Hay elementos químicos, componentes geológicos, suelo, agua, seres vivos. Tenemos recursos renovables como los relacionados con la pesca y no renovables como petróleo y los minerales, lo cual no debe conducir a pensar que estemos proponiendo la explotación petrolera, de gas natural o la minería..

Pensemos en todo lo que podríamos aprovechar del mar, incluidas la fuerza del mar como fuente de energía. El subsuelo marino, a partir de nuestra plataforma continental es proveedor de riqueza explotable. La cría de crustáceos, moluscos y de otras especies marinas debe ser una actividad que el Estado debe estimular para que en la misma participe la empresa privada.

El cultivo de algas para consumo de seres humanos o animales es otra actividad para considerar, dado el alto valor proteínico y su valor como fuente medicinal, de esa especie.

Es importante proteger nuestros espacios marinos, pero también es importante conocer las riquezas que ellos encierran y más importante aún, hacer una explotación racional de éstos con el fin de desarrollar nuevas áreas productivas que generen más y mejores empleos, más riqueza y prosperidad.

No debemos dudar porque las oportunidades que el mar nos ofrece son incalculables y es necesario también continuar los estudios marinos a fin de asegurarnos por mucho tiempo el disfrute de su riqueza bajo un esquema de crecimiento sostenido y sostenible.

Para ello, es necesario mejorar los incentivos para premiar a los pescadores y empresas que desarrollan actividades de forma responsable y sancionar fuertemente a los irresponsables que dañan la fuente de riqueza.

Siempre dentro de este tema de la explotación responsable de nuestros recursos naturales, resulta necesario plantear dentro de este documento, la necesaria sustitución de los combustibles fósiles por energías limpias y renovables. Debemos impulsar la energía solar, la hidráulica y la eólica a fin de bajar las emisiones de carbono en nuestro ambiente.

Hay que establecer también planes crediticios atractivos para la adquisición de paneles solares a fin de abaratar en el mediano plazo el costo de la energía. De igual forma, el sistema bancario internacional debería avanzar hacia un esquema crediticio que privilegie el financiamiento de proyectos productivos amigables con el ambiente.

La movilidad y el reordenamiento vial son temas que debemos mejorar para eliminar nuestra huella de carbono. Transporte público coordinado con

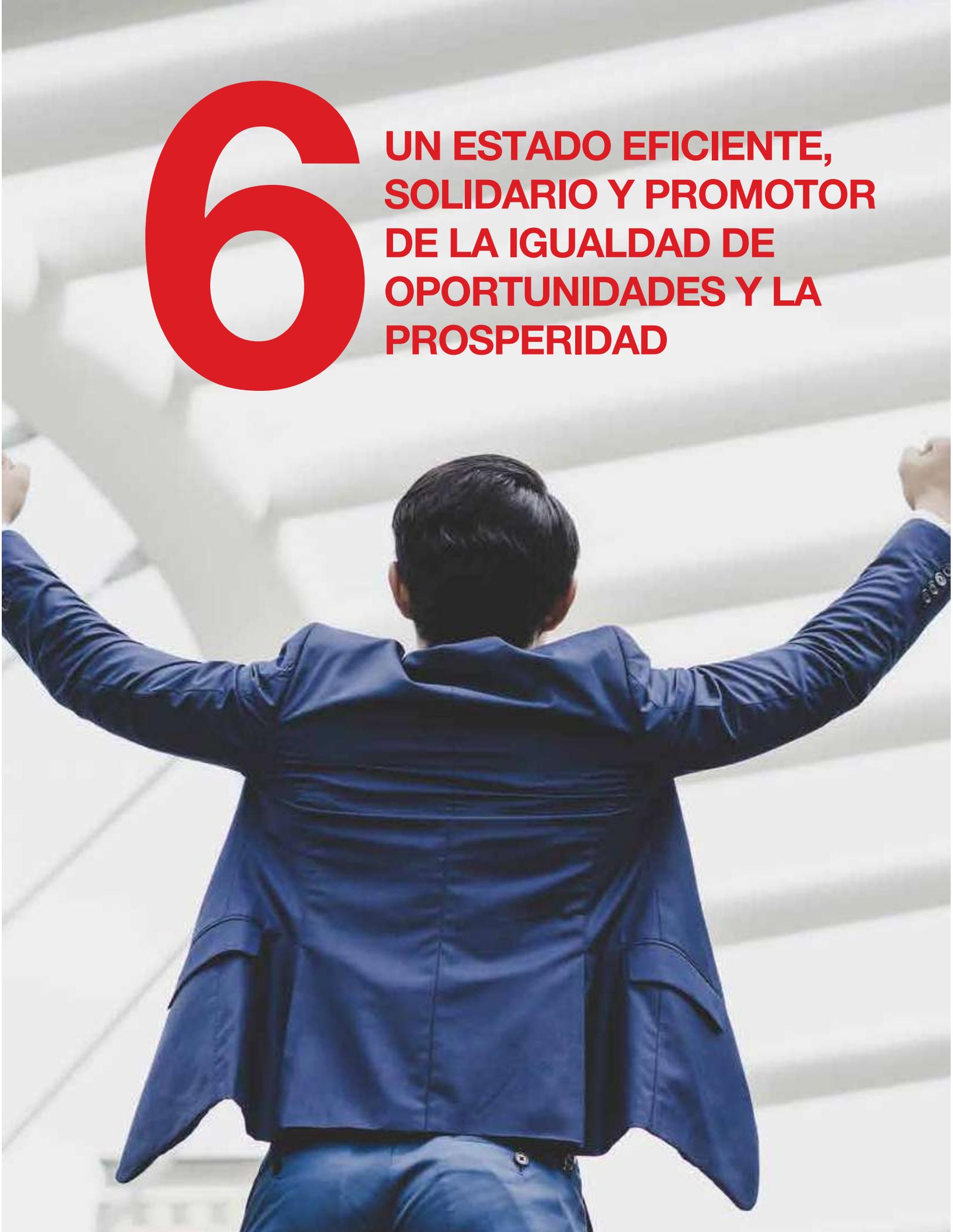
troncales de autobús y de tren con rutas conectadas que no ingresen al centro de la capital, pueden desestimular el uso de vehículos y educar a las personas a utilizar el servicio público reduciendo aún más la emisión de gases. El esquema de financiamiento para la adquisición de vehículos debe poner el financiamiento en los automóviles eléctricos, así como debe reducirse la tasa impositiva para la importación de estos vehículos.

Mucho se ha hablado de esto en los últimos años, pero hasta ahora ningún gobierno ha logrado avanzar en la materia. Por tanto, el reordenamiento vial deberá ser prioridad de un próximo gobierno del Movimiento Libertario.

Una planificación urbana que integre razonablemente los proyectos de vivienda con zonas industriales y comerciales debe permitir establecer espacios seguros y de calidad para mejorar nuestro confort y estilo de vida.

Finalmente, nuestro partido propone aplicar las nuevas tecnologías, sobre todo el llamado internet de las cosas, para mejorar la vida urbana, lo cual implicará mejor ordenamiento, mayor seguridad para las personas que viven y se desplazan en las ciudades, y, por supuesto, descontaminación visual, auditiva, de sustancias tóxicas, etc., de dichas ciudades.

Nuestro siguiente paso debe ser pensar en “Smart cities” o ciudades inteligentes, como una visión de futuro inmediato. En esta última tarea jugarán un papel muy importante las municipalidades del país, cuyo fortalecimiento y reordenamiento es también una necesidad.

A man in a blue suit is seen from behind, standing on a wide staircase with his arms raised in a gesture of triumph or achievement. The background is bright and slightly blurred, emphasizing the man and his actions.

**6**

**UN ESTADO EFICIENTE,  
SOLIDARIO Y PROMOTOR  
DE LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES Y LA  
PROSPERIDAD**

---

“En nuestros días suele mencionarse el coraje y la audacia de los rebeldes que se enfrentan a tiranías ancestrales o supersticiones pasadas de moda. Pero uno no da mayor muestra de valor enfrentándose a cosas antiguas o pasadas de moda que provocando a su abuelo. El hombre realmente valiente es el que desafía a las tiranías jóvenes, como el alba a las supersticiones recientes como las primeras flores”.

Chesterton

---

El ex presidente brasileño Francisco Henrique Cardoso dijo en una ocasión que en América Latina está pendiente volver público al Estado.

Tenemos una visión de Estado que impulsa a las personas, las motiva y las apoya para ejecutar acciones que les ayuden a alcanzar el bienestar y la prosperidad, dentro de un marco de igualdad y justicia social.

Creemos en un Estado que inspire y auspicie el desarrollo de la creatividad y el esfuerzo de las personas y no que suplante aquel esfuerzo ni sofoque las iniciativas y el poder innovador de las personas. Un Estado que no se privatice en favor de grupos sociales determinados.

Nuestra visión es la de un Estado solidario y promotor. ¿Qué significa esto? El Estado debe garantizar que la libertad de empresa y los derechos individuales de las personas, los cuales defendemos, no terminen creando una sociedad desigual, individualista y estratificada. Al mismo tiempo, el Estado debe propiciar la iniciativa privada, el emprendimiento y la responsabilidad de toda persona o conjunto de personas que crean una empresa y la ponen a funcionar en suelo nacional.

Creemos por tanto en un Estado que colabore con los empresarios, pequeños, grandes y medianos que buscan producir para fortalecer la economía nacional, facilitando sus acciones y no entorpeciéndolas mediante trabas burocráticas o excesivas regulaciones que terminan desalentando al productor nacional y extranjero.

En este sentido, creemos que constitucional y legalmente, deben definirse claramente los derechos de los habitantes a convertirse en productores, como un marco jurídico de derechos sociales y económicos que el Estado debe respetar y tutelar. El Movimiento Libertario habla por tanto del Derecho a la Producción, como un derecho en cabeza de todos los productores nacionales.

En forma armoniosa con lo anterior, creemos en un Estado solidario, que participe en todas aquellas actividades que están señaladas constitucionalmente, conforme con el modelo de un Estado Social y Democrático de Derecho. La pandemia que se ha vivido en todo el mundo desde el año 2020, ha demostrado que ante los riesgos sociales y económicos que vive la civilización actual, es preciso contar con un tejido de instituciones fuertes y fundadas en la solidaridad social, pues del buen desempeño de esas instituciones depende no solo el desarrollo, sino también la protección de todos, sobre todo de los más humildes.

El Estado debe favorecer la generación de empleo a través de la reestructuración económica, sin pretender, de paso, que la solución esté en inflar su propia planilla de empleados, más allá de lo estrictamente necesario.

Debe impulsar el desarrollo de la infraestructura pública a partir de la gestión de alianzas público-privadas que se enmarquen en planes definidos de alto impacto e interés estratégico. El control y la transparencia en el uso de los recursos públicos demanda que la Contraloría General de la

República acompañe el proceso paso a paso, día a día, y no solamente como un control ex post facto.

Dentro de esta concepción de Estado social de derecho, debemos entender que este será el articulador de todos los planes y gestiones creadoras de bienestar y prosperidad, empezando por el relanzamiento de nuestra educación pública.

El Estado deberá favorecer prácticas y políticas públicas que favorezcan la transformación hacia un modelo educativo que privilegie la innovación, la criticidad y capacidad transformadora de los educandos. Pero sobre todo, requerimos un Estado que se apronte a disminuir la brecha educativa entre niños y jóvenes, a la vez que prepare a la mano de obra para el cambio tecnológico que se vive a nivel mundial.

Es tarea y responsabilidad del Estado romper con las odiosas desigualdades que existen y que impiden a muchas personas estudiar y capacitarse para alcanzar un empleo o iniciar un oficio o carrera técnica que le permita obtener un nivel de vida óptimo.

Somos un país en desarrollo con una economía muy pequeña y recursos limitados. Por esta razón, es indispensable que nuestro gobierno asigne eficiente e inteligentemente esos recursos a fin de evitar el despilfarro y mal uso de ellos.

Costa Rica es, según distintos estudios internacionales, uno de los países que presenta deficiencias en la ejecución financiera de sus proyectos. Ante esta realidad, es indudable que no queda más que cambiar la forma de gerenciar el Estado. ¿Cómo se puede conseguir una mejor administración del Estado?

**Planteamos de manera enunciativa y no como lista cerrada las siguientes propuestas:**

- a. Es urgente planificar efectivamente el gasto y disminuir, -en la medida en que sea prudente y no afecte nuestro desarrollo futuro-, la deuda pública. Para ello, nuestro partido hará cumplir en cuanto sea necesario y no entorpezca la labor de los entes públicos, el principio de caja única, la regla fiscal y los términos y condiciones de la ley de empleo público.
- b. Refinanciar la deuda interna y externa del país, mediante la creación de un fideicomiso, al que ingresen los superávits de las empresas públicas del Estado, con el cual garantizar un préstamo internacional con la banca multilateral de desarrollo, cuyo producto se abonaría al pago de la deuda, logrando mejores plazos e intereses con los cuales hacer frente al endeudamiento proveniente de gobiernos anteriores. De este modo, se podrían liberar recursos para aumentar la productividad y mejorar la infraestructura del país.
- c. Diseñar un paquete de medidas fiscales, con énfasis en la estructura tributaria, para lo cual se solicitaría la ayuda de la OCDE y de otras instituciones multilaterales. Lo anterior, con el objeto de modernizar y hacer realidad el principio constitucional de que cada persona debe contribuir a los gastos del Estado, conforme con su capacidad económica.
- d. Mejorar los sistemas de fiscalización y cobro de los tributos, otorgando al Ministerio de Hacienda los insumos y las técnicas que requiere en esta labor, lo que llevará, necesariamente, al fortalecimiento de dicho Ministerio. No sobra agregar que el Estado debe ser más eficaz y eficiente en la generación de ingresos. Para ello, es indispensable combatir exitosamente la evasión fiscal aduanal que anualmente alcanza montos exagerados. Unido a lo anterior, hay que ejercer controles estrictos en los impuestos de valor agregado y de renta a fin de que lleguen a las arcas del Estado las sumas justas por estos conceptos.

e. El Ministerio de Planificación y cuando corresponda también el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, deben contar con una unidad especializada en la elaboración de proyectos para que entidades como JAPDEVA, CONICIT, SUTEL, las Municipalidades y otros entes públicos, puedan invertir racional y técnicamente los recursos públicos de que disponen. Resulta un verdadero sinsentido que nuestro país mantenga engavetados millones de dólares y de colones, simplemente porque no se han diseñado los proyectos que se requieren para cada inversión.

En lo que refiere a la inversión en los programas de asistencia social, es urgente implementar mecanismos que garanticen que los recursos lleguen a las personas que realmente los necesitan. Debemos alcanzar mejores resultados con los mismos recursos.

f. A nivel de asistencia social requerimos no solo que las ayudas del Estado lleguen realmente a quienes lo necesitan, sino también garantizar la igualdad en el acceso a las oportunidades para todas las personas.

g. Estrechamente ligado a la actividad del Estado se encuentra el tema de la corrupción. Mucho se habla y mucho se duda de los procesos de contratación del Estado.

Para garantizarle a la sociedad transparencia en los procesos públicos es urgente acelerar y concluir el proceso de Gobierno Digital a fin de que todos los actos de gobierno estén a disposición del escrutinio ciudadano. En línea con lo anterior, perfilamos un Estado que para la toma de decisiones se funde y apoye en datos.

La planificación de la agenda estatal debe tomar en consideración datos estadísticos para priorizar temas y realizar una correcta y eficiente asignación de recursos, evitando con ello el despilfarro o la postergación en el uso de fondos

públicos. Lo anterior, claro está, sin que el Estado pierda la cara humana para ser sensible a las necesidades, sobre todo de los más desprotegidos.

---

## Reforma del Estado

---

Mucho se habla en nuestro país de la necesidad de reformar el Estado. No siempre estamos hablando de lo mismo cuando nos referimos a este tema. Para algunos, la llamada Reforma del Estado es sinónimo de empequeñecer el aparato del Estado y de paso trasladar al sector privado algunas instituciones estatales.

Para otros, la reforma del Estado no implica necesariamente la venta de activos, pero sí la apertura de mercados, propiciando la entrada en ciertos negocios en que las instituciones del Estado han sido monopólicas o cuasi monopólicas.

Para cierto sector de nuestra intelectualidad, la reforma del Estado es equivalente a reforma constitucional, preferiblemente por medio de una asamblea constituyente que establezca cambios profundos, como por ejemplo la instauración de un régimen parlamentario y la modificación de la forma de elección de los diputados.

En fin, para otros, la reforma del Estado implica la modernización del aparato estatal para hacerlo más eficiente y menos obstruccionista de la iniciativa privada.

Tal como lo hemos indicado en este documento, el Movimiento Libertario cree en un Estado fuerte, aunque no de fuerza, pero ante todo, creemos en un Estado democrático y participativo. El que nuestra Constitución Política afirme en su artículo noveno que el Gobierno de la República es popular, representativo y participativo, implica un modelo de Estado que quizá no haya sido percibido en toda su profundidad.

Ciertamente, las formas de gobierno pueden variar, y no nos oponemos a participar de una discusión nacional sobre la conveniencia o no de un modelo parlamentario que matice o incluso sustituya el modelo presidencialista actual.

También estamos abiertos a una discusión muy democrática sobre la necesidad de contar con un Estado menos extendido, pero más eficiente.

Por tanto, para el Movimiento Libertario, el tema de la Reforma del Estado pasa primero por la creación de una amplia base popular que respalde en forma mayoritaria las reformas puntuales que se deseen impulsar, todo ello sobre la base del respeto máximo al principio de participación democrática y al principio de rendición de cuentas de todos los funcionarios públicos.

Sin perjuicio del diálogo social y participación popular que facilite la reforma del Estado costarricense para convertirlo en un Estado moderno, ágil y eficiente no tenemos ningún reparo en hacer por de pronto, algunas propuestas que consideramos se deben introducir al debate de estos temas. Entre esas propuestas estarían las siguientes:

- a.-Es necesario reformar el sistema electoral costarricense para que las listas de diputados que proponen los partidos políticos no sean listas cerradas con un orden de prelación entre unos y otros candidatos, impuesto por esos partidos, para que en cambio sean listas abiertas donde los electores puedan escoger al candidato de su preferencia. Además, eliminar la doble postulación a la presidencia de la República y a una diputación a la Asamblea Legislativa.
- b.-Es preciso replantear la división territorial administrativa de Costa Rica para que las provincias estén definidas en sus límites a partir de conceptos geográficos y culturales que los identifiquen como zona del país con características propias.

c.-Es necesario replantear la división territorial administrativa para que los cantones correspondan igualmente a criterios geográficos modernos, que permita una más eficiente administración de los servicios municipales.

d.-Es necesario democratizar más el régimen municipal, creando instituciones jurídicas dentro de ese régimen que alienten la participación y control populares, así como la rendición de cuentas.

e.-Costa Rica requiere legislar en materia de rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, a fin de que se haga realidad el principio de un gobierno responsable y se incorpore a la población a un ejercicio de ciudadanía activa.

f) El país requiere replantear el modelo de gobierno de algunas instituciones autónomas, cuya descentralización se ha convertido en un obstáculo para que desde el Gobierno de la República se pueda ejercer un liderazgo eficiente sobre el manejo de tales instituciones. Específicamente, creemos que resulta necesario una revisión de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social, para que su Junta Directiva esté integrada por representantes del Gobierno y por representantes de los asegurados, dando fin a la segmentación de intereses que se dan en esa institución, tal como si la misma perteneciera a esos sectores y no a todos los costarricenses. De igual manera con instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad, RECOPE, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en cuyas Juntas Directivas deben estar representados los representantes del Gobierno y de los usuarios, para lo cual será necesario modificar las leyes orgánicas de estas instituciones y crear colegios electorales de usuarios que puedan aspirar a ser parte de la Junta Directiva, con sistemas de rendición de cuentas a sus electores.

g) El Poder Judicial requiere ser remozado y la distribución interna de responsabilidades reestructurada. El modelo constitucional de nombramiento de magistrados, así como la extensión de sus períodos de nombramiento debe ser revisado. Pero además, las funciones del órgano conocido como Corte Plena requiere cambios, a fin de separar lo que es la Administración de Justicia, de los temas de manejo administrativo de todo el sistema judicial.

Siguiendo esta línea de pensamiento, nuestro partido considera urgente una reforma constitucional para acortar los períodos de nombramiento de los Magistrados. Además, a fin de garantizar la máxima objetividad en su elección, proponemos que las candidaturas para ocupar los puestos de magistrados se hagan mediante la participación en el proceso de elección de magistrados, de distintos actores de la sociedad civil, tales como la Federación de Colegios Profesionales, las Universidades públicas y privadas, el Consejo Consultivo Social, las Asociaciones de la Judicatura, y otros.

h.) Órganos de Control del aparato público, como son la Contraloría General de la República, o la Defensoría de los Habitantes, deben dejar de ser órganos unipersonales, para convertirse en órganos colegiados, que además deben estar obligados por ley a rendir cuentas de sus actuaciones no solo a la Asamblea Legislativa, sino a la ciudadanía en general, en este último caso mediante canales de comunicación con organizaciones de la sociedad civil.

i.-Cuando se trate de la aplicación de la regla fiscal a instituciones que prestan servicios esenciales a la población del país, conviene analizar la

conveniencia de contar con un régimen de excepción acotado que asegure el cumplimiento de los principios del Estado Social de Derecho, o cuando su aplicación pueda frenar los planes de futuro del desarrollo económico y social de nuestro país.

l) Costa Rica requiere con urgencia la democratización del ejercicio del poder. Debe generarse una necesaria sinergia Estado-ciudadanos a fin de alcanzar verdaderos procesos de concertación nacional, lo mismo que alianzas público-privadas en temas estratégicos para el desarrollo nacional. Las personas deben tener la oportunidad de involucrarse de lleno en la ejecución de proyectos y esfuerzos cooperativos y asociativos que les permitan transformar su entorno inmediato de forma tal que tengamos un mejor país. La sociedad civil no puede seguir siendo un simple espectador de las tareas que realizan las instituciones públicas. Esto es el poder de la ciudadanía.

Con mayor autonomía y empoderamiento ciudadano, se podrán incentivar la organización y creatividad locales para poder desarrollar proyectos que rompan con el clientelismo político, y con ello favorecer e impulsar a quienes realmente requieren del soporte o apoyo temporal para poder alcanzar sus sueños.

En resumen, el Estado deber ser democrático, participativo, solidario, facilitador, promotor, y defensor de los valores que marcan un Estado Social y Democrático de Derecho. El Estado es el primer actor en la conducción de una sociedad más participativa y solidaria.



---

“De lo que más carece esta mundialización sin alma no es únicamente de reglas justas; es, ante todo, de una conciencia; la conciencia de que la humanidad es una, y de que cada ser humano prostrado es un insulto para el conjunto de la humanidad civilizada. De lo que más carece es de la idea de interés general humano, que siempre ha sido tan incompatible con los sistemas políticos despóticos como son los sistemas económicos que reducen al hombre a simple mercancía. La batalla por la civilización no ha hecho nada más que empezar”. Sami Nair.

---

La globalización es un fenómeno favorecido por la tecnología y la libre movilización de personas, bienes e ideas. Muchas personas la catalogan negativamente argumentando que atenta contra los “valores nacionales” y la estabilidad social, política y económica de los países.

Otros por su parte, la valoran de forma positiva sosteniendo que el intercambio cultural y el aporte que traen las nuevas tecnologías y adelantos científicos favorece a lo interno a los países para efectos de encontrar acciones y procesos para el desarrollo nacional.

Lo que sí es cierto es que el fenómeno existe, vino para quedarse y nos afecta de forma directa. Por esta razón, debemos tener claridad respecto a la forma de enfrentarnos a ella. No podemos sustraernos de la globalización, por el contrario, debemos entenderla y aprovechar las oportunidades de asociación, cooperación y de modernización que vienen con ella.

De hecho, la dinámica geoestratégica, comercial y política mundial ha variado a fin de poder adaptarse a su raudo paso. Los países y más allá aún las regiones, se están agrupando en bloques de naturaleza política o económica (o ambos) para efectos de consolidar mercados intrarregionales para fortalecer el comercio interno, pero sobre todo, para enfrentar o favorecerse de acuerdos comerciales y de cooperación con otros bloques similares de otras regiones del mundo.

A esta realidad no escapa nuestro país, ya hemos suscrito muchos tratados comerciales con otros

países y también, formamos parte de varios esfuerzos asociativos que nos han permitido crecer económicamente y transformar nuestro sector productivo, así como ampliar la oferta comercial al exterior.

Tenemos la posibilidad a futuro de seguir ingresando a otras organizaciones que nos permitirán abrir mercados para bienes con mayor valor agregado y desarrollar alta tecnología en los procesos.

El estar abiertos al mundo- que en todo caso ni él ni sus circunstancias nos deben resultar ajenos-, no significa que no podamos tener una regulación legal, moderna y acorde con los nuevos tiempos tendiente a regular tanto los flujos migratorios, como los flujos de capital que vengán aparejados a la globalización. Más aún, la globalización nos debe permitir contar con los impulsos necesarios para mejorar los índices sociales y económicos, en busca de una sociedad más igualitaria.

No debemos temerle, como punto de partida, al fenómeno de la globalización. Ella nos permite acceder a una sociedad de conocimiento y a cambios tecnológicos que nos benefician en temas de gestión administrativa, productividad, aumento de la capacidad creativa y de innovación de las personas.

Lo que no podemos admitir es que los beneficios de la globalización vayan en dirección de beneficiar únicamente a una parte de nuestra población, y es allí donde el Estado debe jugar un papel muy importante a la hora de crear las



condiciones para una adecuada distribución de los beneficios que acarrearán los procesos que analizamos.

La versatilidad y la rapidez con que se suceden los cambios a nivel mundial nos obligan también a modificar esquemas y paradigmas del pasado a efectos de explorar nuevas formas de gestión en lo administrativo y de comportamiento en lo personal.

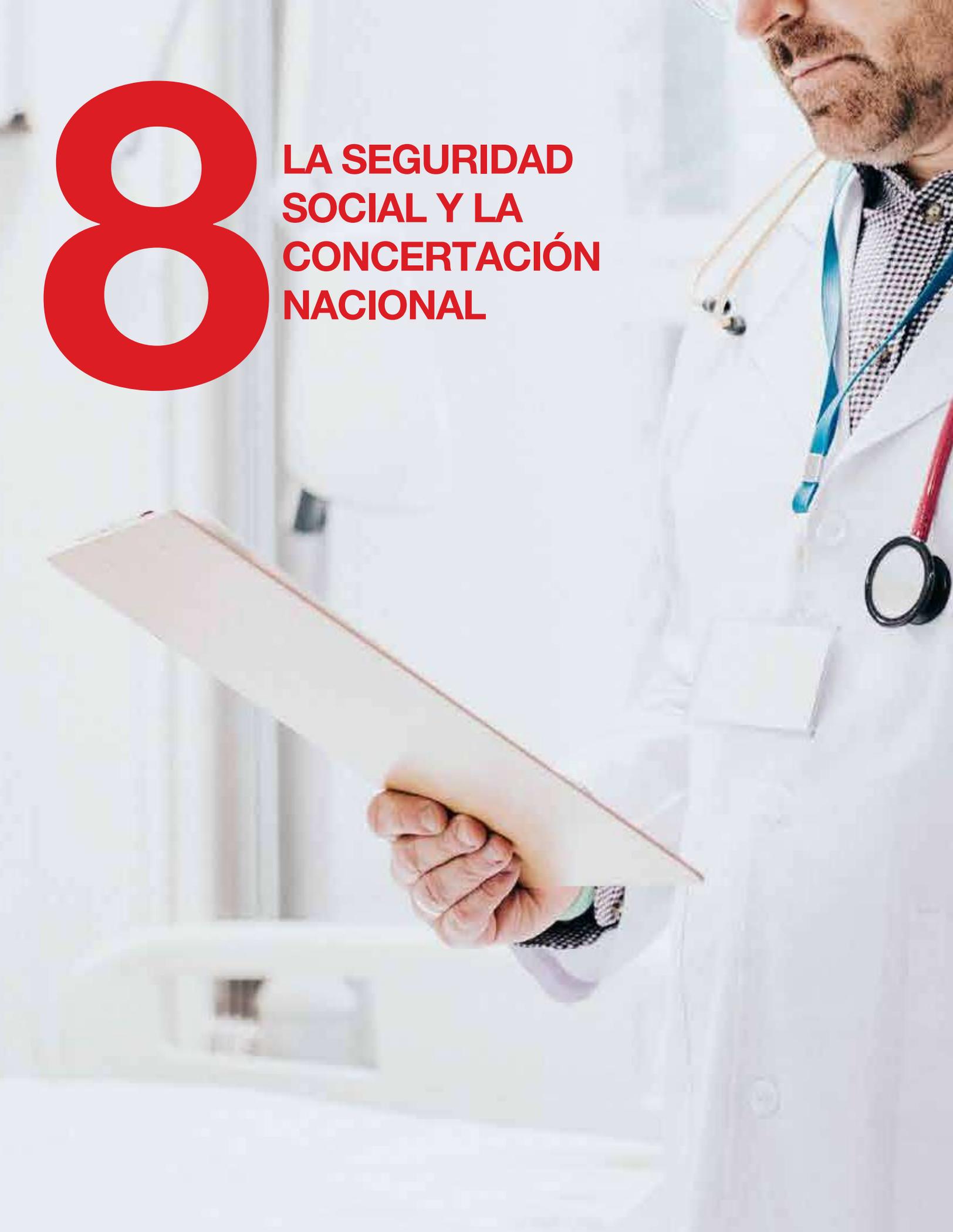
Se trata, sin embargo, de dominar la globalización para que esta no termine consolidando estructuras de desigualdad y de injusticia social. El cambio tecnológico, la inteligencia artificial y la integración de mercados, deben servirle en última instancia al ser humano y no al revés. Un país que no comprenda esto, estará condenado a servir de vagón de cola de las grandes naciones y no podrá aprovechar para sus propios habitantes los beneficios que acarrearán los procesos de globalización económica.

La globalización está aquí y no va a desaparecer. Aislarnos no es opción; tenemos ejemplos de algunos pocos países que han intentado hacerlo y las desastrosas consecuencias que han sufrido por seguir insistiendo en sostener un sistema que va en rumbo contrario al que marcan los actuales tiempos. La rosa de los vientos de la época histórica que vivimos nos marca ahora el rumbo que se dirigen hacia la integración económica y hacia la cuarta y siguientes revoluciones industriales. Costa Rica no puede perder la oportunidad de formar parte de esa corriente.

A la globalización hay que entenderla para poder sacarle todo el provecho que podamos y minimizar sus efectos negativos. El camino al bienestar y la prosperidad pasa por montarnos en ese tren, sin ocupar, eso sí, el vagón de cola.

# 8

## LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN NACIONAL



---

“Los Estados de bienestar no han podido llevar a cabo una verdadera redistribución de la riqueza. Las políticas redistributivas (impuestos a cambio de servicios) solo han conseguido una redistribución horizontal dentro de la clase trabajadora”. Teresa Montagut

---

La seguridad social, en la época histórica que vivimos, se encuentra en crisis en todo el mundo, sobre todo en los países en que han confiado en esos sistemas para financiar servicios de salud y el pago de pensiones.

Nuestro país no es la excepción y a ello contribuyen no solo factores que son comunes a otros países, como es la mejora en la esperanza de vida, el impacto demográfico que supone el menor número de nacimientos, el crecimiento exponencial en los gastos derivados del costo de algunos medicamentos y tratamientos de la medicina moderna, etc., sino también algunos internos.

Nos referimos a la incapacidad del Estado costarricense de suministrar a la Caja Costarricense de Seguro Social las contribuciones que legalmente corresponden; las políticas cortoplacistas de esta institución, que han sacrificado el aumento de la cantidad de asegurados, en aras de perseguir a los trabajadores independientes y dificultar la afiliación de nuevos asegurados, dando pábulo con ello al aumento de la informalidad; el deterioro en general de los servicios de salud, lo cual ha permitido la lenta sustitución de la medicina pública por la privada, aún a costa del sacrificio de muchas familias de limitados recursos.

Nuestro partido considera que ha llegado la hora de rescatar a la Caja Costarricense del Seguro Social de manos de quienes han pretendido ser sus dueños, devolviéndola a manos de los asegurados y de los costarricenses en general.

Ello requerirá seguramente el rediseño de la integración de la Junta Directiva y el otorgamiento de una mayor representatividad en dicho órgano de las asociaciones de asegurados, tal como lo hemos señalado páginas atrás.

La institución aseguradora debe modernizarse, ampliando su base de contribuyentes, introduciendo las reformas legales que fomenten el ingreso y contribución de los trabajadores independientes, haciendo justicia con el cálculo de la base imponible y de la tarifa que deben pagar estos trabajadores, facilitando también el aseguramiento y cotización tanto de patronos como de trabajadores independientes que estén dispuestos a crear nuevos empleos en el país.

Esto último mediante planes temporales de subvención, fundamentalmente a nuevos emprendedores y trabajadores independientes que se comprometan a crear nuevas fuentes de empleabilidad en el país.

Será necesario, además, mediante un diálogo muy amplio con los trabajadores de la CCSS y sus organizaciones gremiales, modificar algunos modelos de cálculo de jornadas extraordinarias y del gasto salarial en general, que le permita a la CCSS liberar recursos económicos para mejorar sus servicios.

No se trata en ningún caso de recortar salarios ni beneficios sociales a los actuales empleados de la institución, sino de redistribuir mejor la masa salarial, permitiendo de paso una mayor justicia salarial.

Y al día de hoy, según datos e información emanada de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), el país cuenta con profesionales y empresas de alto nivel y experiencia en los mercados internacionales que colocan a nuestra capital como la ciudad número 1 en terciarización de servicios en América Latina. Asimismo, Costa Rica es el exportador número 1 de productos y servicios de alta tecnología en la región latinoamericana y ocupa el tercer lugar regional en innovación.

Hoy en día se nos habla de la necesidad de aumentar la cantidad de “trabajadores tecnológicos”. Como lo hemos expuesto, Costa Rica ha hecho un esfuerzo importante en ese sentido mediante empresas de alta tecnología que se han instalado en nuestras zonas francas. En tal sentido, la cosecha de trabajadores tecnológicos de nuestro país ha sido buena.

El asunto es cómo lograr que ese modelo se expanda fuera de los límites de las zonas francas y que se traslade al resto del país, sobre todo a zonas de bajo crecimiento relativo.

El Premio Nobel de Economía 2018, Paul Romer sostiene que la innovación tecnológica tiene un gran impacto en el crecimiento y el desarrollo en el largo plazo.

Con su teoría del “crecimiento endógeno”, apunta que la prosperidad de una nación se fundamenta en el propio capital humano de los Estados o regiones, en la innovación y el conocimiento. Mientras más invierta un Estado en apoyo económico a la educación y a la innovación tecnológica, más opciones de crecimiento tendrá.

Capital Humano, innovación, conocimiento, competencia, apertura económica son todos factores vitales para potenciar el crecimiento. No podemos perder de vista que todo ese esfuerzo debe ir acompañado con mejores servicios en

educación, en infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, para que las empresas de alta tecnología se puedan instalar fuera del Valle Central de Costa Rica.

La inversión en ciencia y tecnología no debe quedar solo en manos del Estado, aunque el Estado sí constituye un agente fundamental en los programas de desarrollo, tal como lo demuestra la historia reciente de los Estados Unidos de América y de otros países desarrollados. De allí la necesidad de que el Estado costarricense, junto con las universidades nacionales y extranjeras, lo mismo con la empresa privada, desarrollen programas de investigación y aplicación tecnológica conjunta, estableciendo planes y programas a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de esas oportunidades de capacitación para estudiantes, debemos desarrollar programas de becas bien diseñados y eficientes para favorecer a jóvenes con alto potencial en el área científica y tecnológica. También, debemos aumentar el número de científicos formados en el país, así como fomentar la atracción de talento extranjero que venga a compartir sus conocimientos en áreas que el país requiere.

Es indispensable establecer un diálogo con las autoridades universitarias a fin de redireccionar la inversión en investigación hacia aquellas áreas de mayor impacto que nos puedan potenciar como país.

Las empresas asentadas en el país deben dedicar un porcentaje de sus ganancias a la capacitación de sus empleados, deducibles de impuestos, para prepararlos con vista de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la inteligencia artificial. Las organizaciones de trabajadores y los empleadores deberán incluir en los convenios colectivos que suscriban, cláusulas especialmente diseñadas para aumentar la capacitación de sus trabajadores frente al cambio tecnológico.

El Estado costarricense, con especial énfasis en el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, debe fomentar ese tipo de convenios colectivos por medio de los cuales se privilegie la capacitación. Finalmente, requerimos nueva legislación que obligue a las empresas de cierto tamaño, sobre todo aquellas que están exentas del pago del Impuesto sobre la Renta por ubicarse en Zonas Francas, a destinar una parte de sus ganancias a capacitar a los trabajadores costarricenses.

Soñamos con un país líder en la investigación científica, donde las universidades públicas y del extranjero, en conjunto con las empresas tecnológicamente avanzadas, generen en Costa Rica estudios de gran impacto que a la vez contribuyan con los sectores productivos rezagados, a fin de que estos mejoren sus capacidad productiva.

---

## **COSTA RICA: HUB TECNOLÓGICO PARA LA PROSPERIDAD**

---

Para poder implementar un hub tecnológico, que sería una de nuestras principales metas de mediano plazo, debemos iniciar camino o mejorar en los siguientes aspectos: 1- Fijar Objetivos: Primero que todo, debemos como país tomar la decisión de impulsar un nuevo modelo de desarrollo y comprometernos con él definiendo plazos para el avance e inicio de sus proyectos, adecuar nuestra legislación de conformidad con las necesidades operativas y funcionales del hub, 2- Formación de Talento: La educación que reciban los educandos debe ir en consonancia con el desarrollo de este modelo. Mentes innovadoras, sin temor a los retos, que rompan paradigmas, con resiliencia a los fracasos y dificultades, 3- Fondos: El Estado, ya sea con recursos propios y/o en alianzas con el sector

privado o incluso universidades y centros especializados, debe invertir en educación, investigación, conocimiento y desarrollo de competencias y habilidades de las personas, 4. Solidaridad: Las empresas tecnológicamente avanzadas, asentadas en nuestro país, deben contribuir a la formación de los trabajadores del país, destinando una parte de sus ganancias a programas continuos de formación. 5- Nueva Cultura: Una nueva cultura en nuestra sociedad es necesaria para lograr el éxito en esta apuesta. Hay que desarrollar una cultura del emprendimiento y del esfuerzo para alcanzar el éxito y la prosperidad, 6- Compromiso del Gobierno: El Gobierno de la República debe prestar su mejor esfuerzo para facilitar el desarrollo del nuevo modelo. Trámites ágiles, políticas públicas dirigidas al éxito del modelo, legislación moderna que garantice seguridad jurídica a los inversores y acceso al crédito a los emprendedores.

Con la implementación y desarrollo del “Hub Tecnológico”, Costa Rica podría ingresar al mapa de poder tecnológico a través de la puesta en marcha de una economía creativa que combinará las buenas ideas con la inversión en creatividad e innovación.

Soñamos con muchas “startups” que emerjan fuertes en el mercado internacional posicionando el nombre de Costa Rica con talento humano y capacidad innovadora, creativa y emprendedora.

Ahora bien, nada de lo comentado podrá concretarse si no logramos construir las sinergias necesarias entre gobierno, centros de educación superior, iniciativa privada y capital emprendedor, para lograr finalmente desarrollar tecnología de alto valor, creada a partir de la innovación y el talento de los costarricenses.

# 9

## **UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA SOLIDARIDAD**



---

El nacionalismo aísla los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien. Sería particularmente nocivo allí en donde la debilidad de las economías nacionales exige, por el contrario, la puesta en común de los esfuerzos, de los conocimientos y de los medios financieros para realizar los programas de desarrollo e incrementar los intercambios comerciales y culturales. S.S. Pablo VI “Encíclica Populorum Progressio”

---

En la actual configuración mundial, el peor error que un Estado puede cometer es cerrarse y refugiarse en su cotidianidad a fin de no “contaminarse” con los sucesos que acontecen allende sus fronteras.

Somos parte de una sociedad internacional que en mayor o menor dimensión presenta problemas similares a los nuestros. “Soy hombre, nada humano me es ajeno” escribía Publio Terencio veintidós siglos atrás y hoy día, como humanos tenemos la obligación moral y el mandato de ser solidarios para superar los problemas comunes que nos afectan y hacer de este planeta un mejor lugar para vivir.

Costa Rica debe asumir el liderazgo en la propuesta y acompañamiento de políticas internacionales que promuevan la cooperación horizontal, de forma tal que los países puedan compartir sus buenas prácticas y aunar esfuerzos en pro del desarrollo.

Es hora de abocarnos a planificar de acuerdo con principios de solidaridad, pero también con la vista puesta en el interés nacional, el fenómeno de la inmigración y los problemas asociados a él como el racismo, la xenofobia, la aporofobia como la llama Adela Cortina y la trata de personas.

En línea con lo anterior, nuestro país debe sacar provecho de los nacionales que han emigrado a otros países, sobre todo a capacitarse en centros de educación superior, a fin de obtener todos los beneficios posibles de los conocimientos y experiencias adquiridos por esos compatriotas.

Costa Rica debe aprovechar mejor su posición como país democráticamente estable, en un área geográfica altamente convulsa, así como su vocación para la atención de migrantes provenientes de otros países, lo mismo que su condición de país ejemplo en materia ambiental, para solicitar la ayuda internacional que nos permita continuar por esa ruta.

Esa misma posición del país ante el mundo debe servirle para obtener para nuestras exportaciones y para nuestra economía en general, beneficios directos e indirectos del mercado internacional.

Vamos a fortalecer nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con los países de Asia Pacífico por medio de las Embajadas de Costa Rica en Japón, Corea del Sur, China, India, Singapur e Indonesia, así como Australia en Oceanía. De igual forma con Qatar y Emiratos Árabes Unidos en su región.

Conforme con lo anterior, nuestro Servicio Exterior debe estar integrado por personas seleccionadas por su capacidad para aprovechar las ventajas de Costa Rica como país, dentro del concierto internacional. Vamos a fortalecer al Ministerio de Relaciones Exteriores y la profesionalización del Servicio Exterior.

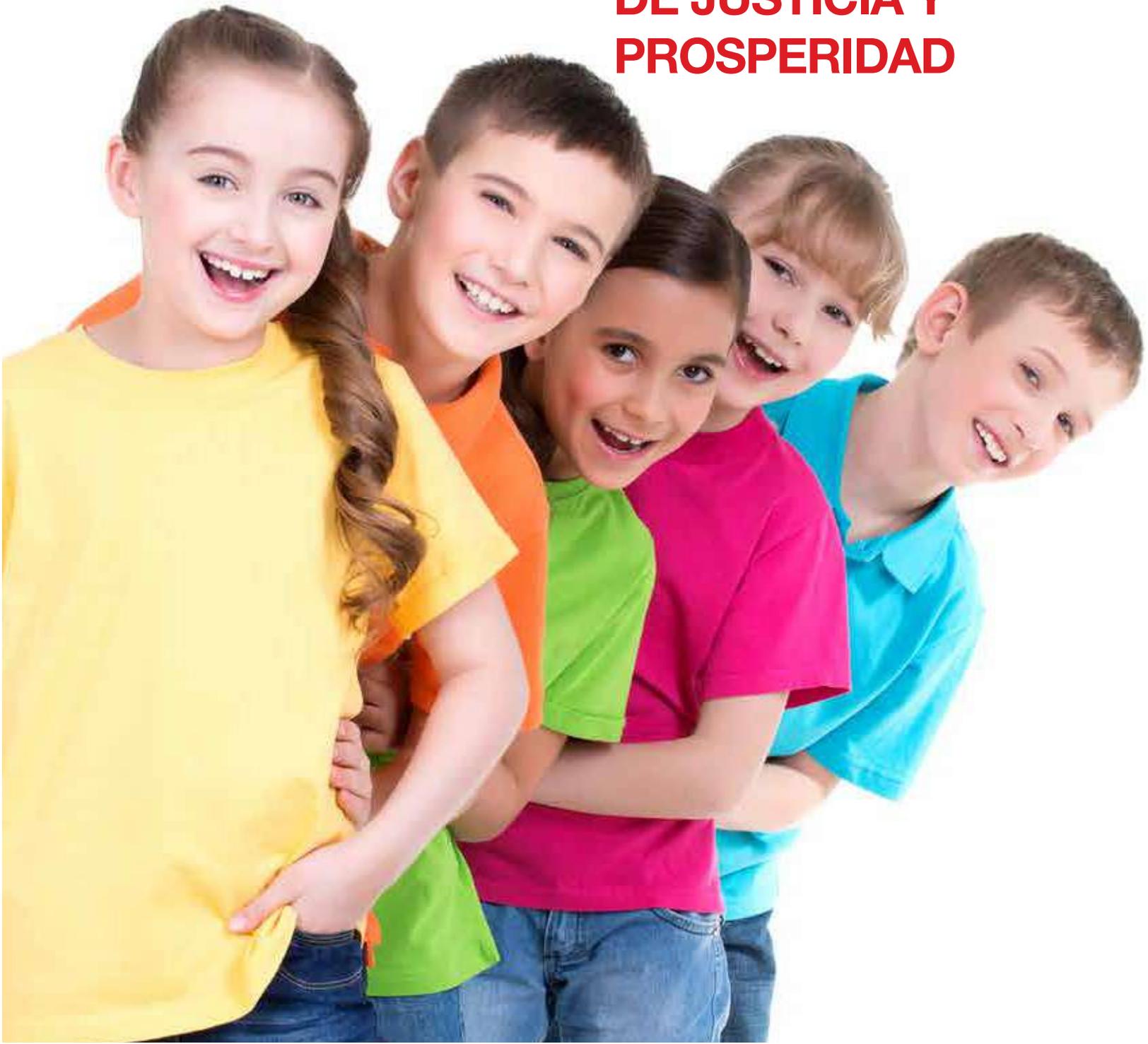
Los objetivos generales de nuestra Política Exterior serán la paz y el desarme; el multilateralismo y el derecho internacional; la promoción de la democracia, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el desarrollo sostenible:

Un país que sea baluarte de la lucha por la mitigación de los efectos del cambio climático y el calentamiento global, y participe en todos los foros donde se procure la defensa del ambiente mediante la designación de una Embajadora o un Embajador en Misión Especial Permanente para el Cambio Climático.

Como país pacífico y defensor de la Carta de las Naciones Unidas, consideramos que Costa Rica debe ser un adalid en la defensa de la proscripción de las armas de destrucción masiva y en la lucha por la resolución pacífica de los conflictos internacionales.

# 10

**EL RESPETO A  
NUESTROS NIÑOS,  
NIÑAS Y  
ADOLESCENTES ES  
GARANTÍA PARA  
UN FUTURO  
DE JUSTICIA Y  
PROSPERIDAD**



---

“Muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, los niños no pueden, ahora es el momento, sus huesos están en formación, su sangre también lo está y sus sentidos se están desarrollando, a él nosotros no podemos contestarle mañana, su nombre es hoy” Gabriela Mistral

---

A la hora de tomar decisiones políticas, no debemos olvidar que uno de los aspectos prioritarios a tener en cuenta lo son los Derechos de las Niños, Niñas y Adolescentes consagrados en un rico elenco de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Por esta razón, en nuestro gobierno estaremos abocados a cumplir con el mandato establecido el artículo 4 de la Convención Sobre los Derechos del Niño que manda: “Los Estados partes adaptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los estados partes adoptaran esas medidas hasta el máximo de los recursos que dispongan, y cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.”

Bajo esta guía y mandato, sostenemos y reconocemos que no deben, bajo ninguna circunstancia, adoptarse medidas regresivas que deterioren el nivel actual de disfrute de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Somos un país que ha asumido una obligación en la garantía de los derechos de esta población por lo cual, Garantizar es cumplir, respetar, prevenir y proteger sin discriminación alguna.

Estamos convencidos que invertir en esta población es beneficioso y rentable; muchos estudios han demostrado que los niños, las niñas y los adolescentes que crecen en buenas condiciones y con sus derechos garantizados y

necesidades satisfechas, componen un factor importante de desarrollo para la nación. Otros estudios nos exponen que, por cada dólar invertido en niños, niñas y adolescentes, el país recupera \$ 17 dólares.

Es importante prestar atención a la etapa adolescente y garantizarles sus derechos, reforzar la contribución a una transformación social positiva y progresiva y superar los problemas a los que se enfrentan en la transición de la infancia a la edad adulta.

Los expertos en la materia, apuntan que la educación tiene efectos directos sobre la vida de las personas y mejora el bienestar de las sociedades. Asimismo, es contundente la comprobación de que la mayoría de los graves problemas sociales, económicos y culturales, tienen su origen en los bajos niveles de educación que generan exclusión, marginación y acrecientan las desigualdades que aumentan la brecha social. Debemos trabajar en prevención y prevenir implica actuar y trabajar para que un problema no aparezca o para disminuir sus efectos, es anticiparse para no tener luego que actuar cuando las situaciones puedan escaparse de control.

Daremos énfasis en la implementación de una política de educación socio-emocional que forme a nuestros niños, niñas y adolescentes como personas con capacidades y competencias creativas, con capacidad de innovar y transformar su entorno por más difícil y adverso que sea. Personas resilientes que logren realizarse plenamente y ser felices.

En línea con lo anterior, impulsaremos un Programa interinstitucional que forme a los padres y madres de familia en aspectos de apoyo a sus hijos e hijas. Una formación que vaya más allá de un apoyo en lo académico, una formación para la vida para que puedan los padres y madres enfrentar con éxitos sus problemas, temores y limitaciones para que mediante este aprendizaje puedan también formar a sus hijos e hijas.

El país debe abocarse a construir una política de niñez y adolescencia con la responsabilidad de todos los que conforman el tejido social y no dejarlo a cargo solamente de algunas instituciones públicas.

La nueva sociedad inicia con la transformación académica, social y emocional de nuestro mayor y mejor activo como nación: nuestros niños, niñas y adolescentes.



# 11

**MUJERES  
EMPODERADAS Y  
CON  
OPORTUNIDADES  
PARA UN  
FUTURO DE  
JUSTICIA Y  
PROSPERIDAD**



---

"La igualdad de género ha de ser una realidad vivida" Michelle Bachelet

---

Una nación no puede avanzar con firmeza hacia la prosperidad y el desarrollo si alguno de sus componentes no goza del ejercicio pleno de sus derechos dentro de la sociedad.

A través de los siglos, las mujeres han soportado una serie de violaciones y vejámenes en su integridad y derechos como producto de la implantación de una cultura machista que permeó a casi todos los países del mundo.

A partir de 1979, con la suscripción en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la "Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer", empezamos a ver una serie de cambios favorables en torno a los derechos y garantías de las mujeres dentro las sociedades de los países firmantes de la Convención.

Sin embargo, a pesar de lo citado y de la firma de otros instrumentos jurídicos el camino por recorrer en el tema de la lucha por la igualdad de derechos de la mujer aún es largo. Nuestro país, no escapa a esta realidad y si bien hemos avanzado mucho, quedan aspectos por cumplir y que debemos abordar sin demora.

El INAMU en su rol de ente rector de las políticas públicas para las mujeres, ha liderado y coordinado programas con otras instituciones

públicas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en el país.

En esta línea, nuestro gobierno evaluará y mantendrá una evaluación permanente de estos programas y se compromete a impulsar entre otras, las siguientes acciones:

- Desarrollo de estrategias de comunicación educativa y social dirigidas a reducir la tolerancia social frente a la violencia de género.
- Promoción de estímulos fiscales a las empresas que contraten mujeres para bajo esquema de teletrabajo, especialmente a aquellas mujeres que requieren atender familiares en sus hogares.
- Ejecución de acciones tendientes a alcanzar la equiparación salarial entre hombres y mujeres
- Ampliación de la Red de Cuido para efectos de facilitar a las mujeres su inserción al mercado laboral mientras sus hijos son atendidos en establecimientos de la red.
- Apoyo económico a las mujeres emprendedoras que quieran iniciar un negocio propio. Esto se hará a través de los fondos de la Banca Para El Desarrollo con condiciones y plazos especiales.



# 12

**DEPORTE PARA LA  
FORMACIÓN DEL  
NUEVO CIUDADANO**

---

“El deporte es el fenómeno social y económico que al mismo tiempo genera empleo, riqueza, salud y seguridad ciudadana.” Royner Mora Ruiz, candidato a la Segunda Vicepresidencia por el Partido Movimiento Libertario, Elecciones 2022.

---

El deporte no conoce fronteras; pocos fenómenos son tan globales como la práctica de actividad físico-deportiva. Es por ello, que resulta trascendental tener una visión clara respecto al aporte que podría brindarnos el sector deportivo en la construcción de un mejor país.

Como lenguaje universal que es, el deporte puede ser un poderoso vehículo para mejorar la economía, modernizar la infraestructura del sector, incidir positivamente en el mejoramiento de la salud pública, bajar los índices de inseguridad ciudadana, estimular y potenciar la educación y fomentar la paz, la tolerancia y el respeto.

Convencidos de lo anterior, nuestro gobierno adoptará las políticas que sean necesarias para fortalecer y apoyar al sector deportivo como nunca se ha hecho en el país. El concepto de deporte que vamos a impulsar, no es un fin en sí mismo, sino más bien, un instrumento eficaz para mejorar las vidas de nuestra población.

Además, contribuirá en la formación de las futuras generaciones para hacerle frente a los retos venideros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de nuestras comunidades. En definitiva, el deporte en nuestra administración impactará de manera directa y positiva a nuestros habitantes al impulsar políticas claras y eficaces para avanzar y devolverle la confianza a los y las costarricenses.

Recordemos que desde las primeras manifestaciones deportivas en nuestro país, las mismas giraban en torno al progreso social y económico de nuestros pueblos; a partir de allí, la

evolución del deporte siempre ha estado vinculada al progreso de la sociedad como una disciplina para mejorar la economía, el turismo, la educación, la salud física y mental, la seguridad y un vehículo para impulsar la cultura de los diferentes distritos en nuestro país.

La Costa Rica que todos queremos ¡Sí es posible! y para construirla, es importante que por primera vez en la historia de nuestro país, el deporte y los deportistas tengan un rol protagónico construyendo mejores comunidades mientras hacen realidad sus sueños.

### **Compartimos algunas de nuestras propuestas para el sector deporte:**

- 1- Estimular y apoyar a todas las entidades públicas y privadas que están involucradas en el sector deporte del país para que continúen promocionando con ética el deporte recreativo y competitivo, así como dedicar esfuerzos en conjunto y velar para que a través del deporte se mejore la economía, la infraestructura, la salud física y mental, la seguridad ciudadana, la educación y unión de nuestros niños, jóvenes y adultos en todo el territorio costarricense.
- 2- Cooperar con las Federaciones Deportivas y Comités Cantonales de Deportes y Recreación, a través de sus dirigentes, con el objetivo de poner el deporte al servicio de la ciudadanía en general sin distinción de ningún deporte que se practique en todo el territorio costarricense.
- 3- Proteger y reforzar la unidad e independencia de las diferentes organizaciones deportivas,

(Ministerio del Deporte, ICODER, CON, Asociaciones y Federaciones Nacionales Deportivas, Comités Cantonales de Deportes y Recreación, Comités Cantonales de la Persona Joven entre otros.)

- 4- Gestionar ante los entes encargados el apoyo para la promoción del deporte organizado a nivel nacional, a todos los niveles y en todas las estructuras, con el objetivo de llevar a la práctica el principio de igualdad entre todas las disciplinas deportivas.
- 5- Apoyar las medidas que beneficien los incentivos económicos, educativos, de salud y laborales de los atletas que nos representen en las diferentes selecciones nacionales. Además, apoyar los esfuerzos de las organizaciones deportivas nacionales y de las autoridades públicas para asegurar el futuro social y profesional de los atletas.
- 6- Coordinar y gestionar ante las diferentes federaciones deportivas internacionales y organizaciones vinculadas al ámbito deportivo y por medio de nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior, todas las acciones tendientes a lograr cooperación económica, equipamiento deportivo, capacitación profesional para entrenadores, atletas y dirigentes deportivos y la organización de eventos de running, ciclismo, triatlón, etc, en nuestro país.
- 7- Impulsar una ley para que los Comités Cantonales de Deporte y Recreación puedan percibir un porcentaje presupuestario mayor al actual, para que así puedan cumplir con sus objetivos deportivos cada año.
- 8- Impulsar una ley para aplicar un IVA reducido (carga fiscal) a todas las entidades que estén vinculadas de manera directa al sector deporte.
- 9- Impulsar y construir el primer Centro Deportivo

de Altura de Alto Rendimiento en el Cerro de la Muerte para atraer turismo deportivo internacional.

- 10- Impulsar una campaña para estimular entre los deportistas una actitud responsable con los problemas del medio ambiente y apoyar las iniciativas que asocian el deporte con la cultura y la formación académica.
- 11- Gestionar e impulsar un proyecto deportivo en conjunto con DINADECO, Ministerio del Deporte, ICODER y las Asociaciones de Desarrollo en donde se rehabiliten los espacios públicos para convertirlos en áreas para la práctica de diferentes disciplinas deportivas. Las Asociaciones de Desarrollo Comunal son las entidades locales que más y mejor favorecen y posibilitan el desarrollo de una comunidad, por eso resultaría muy provechoso fomentar la actividad deportiva en un ámbito local a través de las escuelas deportivas comunales. Dentro de este concepto de programa se incluirá tanto el deporte aficionado como el profesional, dependiendo de las categorías y disciplinas deportivas que se practiquen. Además, donde se practique la actividad física y la recreación libremente y sin ningún tipo de limitación de carácter organizativo y dirigencial.
- 12- Impulsar y gestionar un programa socio-deportivo de formación en familias en riesgo social en conjunto con el Ministerio del Deporte, ICODER, IMAS, Ministerio de Salud, CCSS, IAFA, PANI, INAMU, profesores de Educación Física, Comités Cantonales de Deporte, Comités Cantonales de la Persona Joven, Asociaciones de Desarrollo, gimnasios y entrenadores físicos privados; instructores de Zumba; etc.

Los miembros de la familia aprenderán sobre la importancia de la actividad física, la educación, el

respeto, la nutrición, la seguridad ciudadana, el abuso de sustancias y hábitos dañinos para la salud, mediante charlas acerca de las necesidades de desarrollo económico, social, físico, psicológico y cognitivo.

- 13- Gestionar la organización de las primeras Maratonés Verdes Internacionales en conjunto con las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país, el Ministerio del Deporte, Ministerio de Turismo, empresa privada en los 83 cantones de Costa Rica. En estos eventos se recorrerán lugares emblemáticos de cada cantón. Debemos salir al encuentro de los amantes del atletismo en el mundo y de Costa Rica por primera vez en la historia.
- 14- Impulsar una campaña en conjunto con diferentes instituciones del gobierno para posicionar a Costa Rica a nivel internacional como un destino turístico deportivo, (montañismo, surf, atletismo, mountain-bike, etc).
- 15- Trabajar colectivamente e impulsar alianzas con organizaciones deportivas nacionales basadas en la cooperación para la creación de escuelas y visorías deportivas en todas las disciplinas deportivas en todos los distritos del país.

El impacto positivo del deporte en nuestro país hasta el día de hoy se ha subestimado por parte de los gobiernos anteriores. Es probable que este sector contribuya más al crecimiento y la creación de una mejor calidad de vida en los ciudadanos costarricenses que cualquier otro al cual se le ha apostado anteriormente. El deporte tiene sinergias con el turismo, la salud y las comunidades, este es el impulso que necesitamos para despegar.

En Costa Rica no manejamos datos concretos y comparables sobre el peso económico del deporte; sin embargo, su importancia se ve confirmada por los estudios y análisis de los

pequeños, medianos y grandes acontecimientos deportivos y el costo de la inactividad física. El impacto económico positivo en los países que invierten en este sector (países europeos, de Asia y de América del Norte) se encuentra por encima del 4% del PIB.

Nuestro compromiso parte de que, por primera vez en la historia del país, el deporte impactará de manera directa y específica en la economía, infraestructura, salud, seguridad y calidad de vida de todas las personas.



# 13

**EJERCICIO DEL  
PODER BAJO  
NORMAS  
ÉTICAS Y DE  
TRANSPARENCIA**



---

“Servirse de un cargo público para enriquecimiento personal resulta no ya inmoral, sino criminal y abominable.” Cicerón

---

Cicerón veía al Estado como una gran comunidad moral que tiene fines éticos. Bajo esa misma mirada, lo vemos nosotros.

Creemos firmemente que el Estado bajo su marco institucional debe desarrollar acciones anti corrupción en los tres niveles de gestión en el combate de la corrupción: i) Nivel Preventivo, ii) Nivel de Detección y control y iii) Nivel de sanción. Creemos en una ética y en una moral que no justifiquen alcanzar el poder como un fin en sí mismo, pero de igual forma rechazamos las falsas moralinas de “galletitas y bagatelas” que encubren un discurso retórico completamente alejado de su práctica.

En tiempos en los que la corrupción se ha entronizado en todos los ámbitos de nuestras actividades, es más que necesario fomentar la simbiosis ética y política.

No puede ser posible que como sociedad estemos tan habituados ya a la corrupción y las gollerías que nos resulten normales y las aceptemos como un mal necesario.

Es tiempo de despertar, de emprender acciones para cambiar esta molesta e injusta realidad. Llegó el tiempo de adecuar la política y recuperar la confianza en las instituciones de nuestro sistema.

Las personas que lleguen a ocupar cargos públicos y de elección popular deben entender y aceptar que la función pública es para servir y no

a servirse, que esos cargos conllevan la responsabilidad de ejecutar acciones que contribuyan al Bien Común de la sociedad, no para alimentar vanidades ni mucho menos para acrecentar patrimonios personales. El funcionario público debe ser una persona con una trayectoria personal y profesional intachable y proba.

Para lograr un ejercicio ético en la función pública y lograr una adecuada concienciación social vamos a desarrollar entre otras las siguientes acciones:

- Impulso para la construcción de una Política Nacional Contra La Corrupción que abarque tanto en su desarrollo e implementación a actores del sector público, sector privado y organizaciones de ciudadanos.
- Capacitación constante y continua de los empleados públicos en temas de ética y lucha contra la corrupción.
- Aplicación efectiva del régimen disciplinario en el sector público contra funcionarios que infrinjan la normativa. Esto se alcanzará mediante una mejora en el respeto a los plazos para la interposición de denuncias o inicio de procedimientos disciplinarios para evitar la prescripción o caducidad de los casos.
- Favorecimiento del control ciudadano en los asuntos públicos motivando a la ciudadanía a denunciar casos de corrupción que conozcan y



ofreciendo y garantizando la protección de los denunciantes.

- Manejo efectivo del Gobierno Digital para garantizar transparencia en las contrataciones públicas y el acceso ciudadano a la información oficial de carácter público.
- Fortalecimiento y modernización de los mecanismos de transparencia y rendición efectiva de cuentas a la ciudadanía.
- Respeto y observancia absoluta a los compromisos emanados del Compromiso de Lima 2018 para garantizar la gobernabilidad, la transparencia y el acceso a la información; la lucha contra la corrupción en contrataciones de obra pública y la Cooperación Jurídica Internacional

Creemos que la Democracia es un sistema de valores, no solamente un sistema político. Es nuestra convicción que la ética es la hoja de ruta para adecentar la política y recuperar la confianza ciudadana en sus gobernantes.



# 14

**UNA CULTURA  
PARA LA IGUALDAD,  
LA SOLIDARIDAD Y LA  
PROSPERIDAD**

---

“¡Oye Tú! No me digas que no hay ninguna esperanza. Juntos resistimos...divididos caeremos.” De la canción “Hey You” de la banda Pink Floyd

---

Para poder alcanzar la prosperidad requerimos emprender acciones como las que compartimos líneas atrás, pero lo primordial y más urgente es generar un cambio cultural de calidad.

Tenemos que desterrar el pesimismo, la desesperanza y el paternalismo; tenemos que entender e interiorizar que para poder dar el salto hacia el desarrollo y tener una mejor condición de vida, la responsabilidad, el trabajo y el esfuerzo conjunto, es una tarea de toda la sociedad no sólo de unos cuantos.

Es tiempo de que entendamos que el esfuerzo cuenta tanto en lo personal como en lo colectivo. La suma del bien particular y del bien general, bajo los principios de la igualdad de oportunidades y la solidaridad, son causa y efecto a la vez de lo que aquí denominamos Cultura de Bienestar y Prosperidad.

Pero además de esto, necesitamos generar una cultura de tolerancia y respeto hacia los pensamientos, sentimientos y posturas de las otras personas de forma tal que en nuestra sociedad convivamos todos, que nadie se quede fuera y donde los problemas y carencias de los demás sean vistos como nuestras también. A esto denominamos Cultura de Respeto.

Una cultura en la cual cumplamos con nuestras obligaciones tributarias y que los recursos de los impuestos que pagamos sean bien administrados, con transparencia y eficiencia. A esto denominamos Cultura de responsabilidad tributaria.

Una cultura que nos permita alcanzar la empatía necesaria para preocuparnos por los problemas de nuestros semejantes, donde el sufrimiento y la desesperanza ya no sean parte de nuestra cotidianidad. Una cultura que nos ayude a dialogar con miras a obtener de manera conjunta y no por separado lo que cada sector busca alcanzar, sacrificando cuando sea necesario nuestro interés particular por el interés general. A esto llamamos una Cultura de la Solidaridad y Del Diálogo Social.

Una cultura que levante el estandarte de la inclusión y la justicia no para nivelarnos artificialmente, sino para que, con la aplicación de la Justicia, rompamos con las “odiosas e inmerecidas desigualdades” a fin de que todos tengamos opciones para luchar y alcanzar nuestros sueños, en igualdad de condiciones. A esto denominamos: Una cultura de Igualdad de Oportunidades.

La Costa Rica próspera, inclusiva y moderna que todos deseamos es tarea y responsabilidad conjunta del Estado y la sociedad civil, parte del acuerdo nacional.

El país requiere desarrollar una cultura de negociación y de diálogo social. Debemos sentarnos a dialogar, negociar y lograr acuerdos desde nuestras diferencias. Hay que privilegiar lo que nos une sobre lo que nos separa.

El nuevo ciudadano nace de una nueva cultura de bienestar y prosperidad, de respeto, de responsabilidad, de solidaridad, de diálogo y de

justicia social. El nuevo ciudadano tiene la posibilidad de desarrollar su potencial y capacidad innovadora en asocio con los demás para juntos transformar la realidad. Es un ciudadano del Siglo XXI.





**LUIS ALBERTO  
CORDERO**

---

**UN CANDIDATO COMO NINGUNO**

